

EVALUACIÓN

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL CENEPRED



CENEPRED

Centro Nacional de Estimación, Prevención
y Reducción del Riesgo de Desastres

Oficina de Planeamiento y

Presupuesto

Plan Estratégico Institucional 2014– 2016

Contenido:

I. INTRODUCCIÓN	Pág. 02
II. MARCO INSTITUCIONAL DEL CENEPRED.....	Pág. 04
III. DESAFÍOS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	Pág. 06
IV. EVALUACIÓN DEL LOGRO OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	Pág. 10
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	Pág. 66



I. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Desastres (CENEPRED), fue elaborado con la participación del personal de nuestra entidad, principalmente con el equipo directivo y equipos de profesionales y técnicos designados para la ocasión, y fue aprobado mediante Resolución Jefatural Nº 082-2013-CENEPRED/J en diciembre de 2013.

El presente documento se constituyó en la directriz para el fortalecimiento institucional y para su operatividad e implementación se fijaron objetivos y sus correspondientes acciones dadas las características del CENEPRED como una entidad de reciente creación, teniendo en cuenta para ello los mandatos en la Ley y Reglamento del SINAGERD y su misión con los múltiples actores, sectores y niveles de gobierno. Estas entidades de acuerdo con la Ley de creación del Sistema son las siguientes:

- Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), con la función de ente rector.
- Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Instituto Nacional de Defensa Civil. (INDECI)
- Gobiernos regionales y gobiernos locales.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- Entidades públicas, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.
- Entidades privadas y Sociedad Civil.

La responsabilidad de la ejecución de la gestión del riesgo de desastre corresponde a las entidades públicas, principalmente a los ministerios, gobiernos regionales y locales, y comprende también a las entidades privadas y la sociedad civil; en ese sentido la aplicación de estas responsabilidades se incluyen tres componentes de gestión:

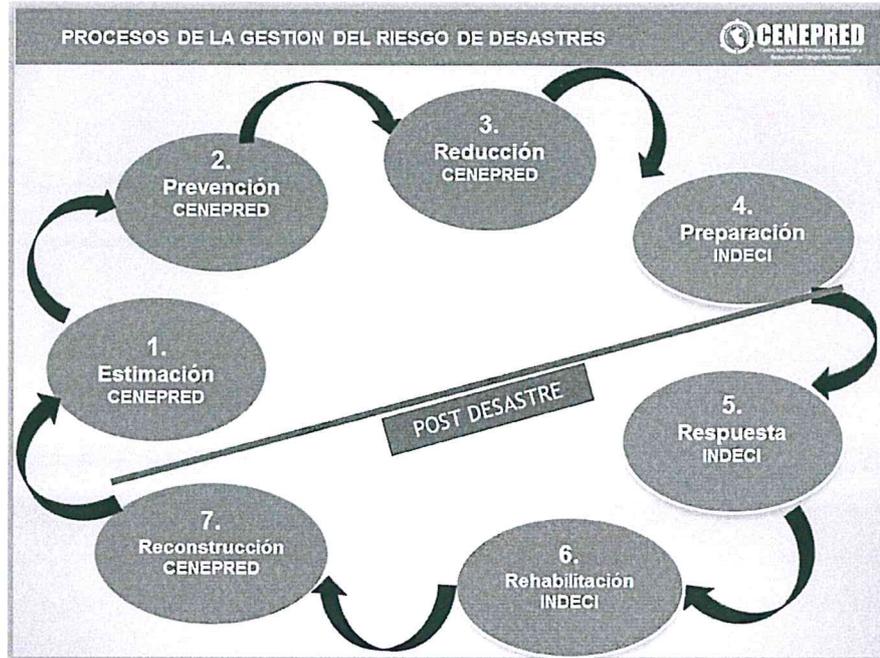
- Gestión prospectiva: evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse en el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio.
- Gestión correctiva: corregir o mitigar el riesgo existente.
- Gestión reactiva: enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo.

Asimismo se determinan cuatro procesos de competencia del CENEPRED:

- **Estimación del riesgo:** generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres.
- **Prevención y reducción del riesgo:** evitar la generación de nuevos riesgos y reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes.



- **Reconstrucción:** establecer condiciones sostenibles de desarrollo en las áreas afectadas, reduciendo el riesgo anterior al desastre y asegurando la recuperación física, económica y social de las comunidades afectadas.



En consecuencia, debemos indicar que la presente evaluación del Plan Estratégico Institucional de nuestra entidad, se orientará a evaluar la efectividad y consistencia de los objetivos planteados en su oportunidad y que para su logro fue necesario desarrollar un conjunto de actividades en los planes operativos anuales, por lo tanto se medirán cada uno de estos objetivos conforme sus indicadores y forma de cálculo correspondiente en el marco de los procesos de competencia de nuestra entidad.



II. MARCO INSTITUCIONAL DEL CENEPRED

El público de referencia al que el CENEPRED dirige su acción está conformado por las entidades que integran el SINAGERD, tales como:

- Entidades públicas de los tres niveles de gobierno y responsables de la generación de normatividad para la Gestión del Riesgo de Desastres;
- Entidades públicas técnico-científicas generadoras de conocimiento e información;
- Entidades privadas cuyas funciones y acciones son relevantes a la Gestión del Riesgo de Desastres; y
- Población en general

El CENEPRED, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones - ROF aprobado por D.S. N° 104-2012-PCM, tiene la siguiente estructura orgánica:

Órganos de la Alta Dirección

- Jefatura.
- Secretaría General

Órgano de Control Institucional

- Oficina de Control Institucional.

Órganos de Asesoramiento

- Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Oficina de Asesoría Jurídica.
- Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.

Órganos de Apoyo

- Oficina de Administración.

Órganos de Línea

- Dirección de Gestión de Procesos.
 - Subdirección de Normas y Lineamientos.
 - Subdirección de Políticas y Planes.
 - Subdirección de Gestión de la Información.
- Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica.
 - Subdirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica Sectorial.
 - Subdirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica Regional.
 - Subdirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica Local.
- Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.

Dentro de este marco, desde la fecha de dación de la Ley y su Reglamento, el CENEPRED ha desarrollado sus principales funciones desde su sede institucional en la ciudad de Lima, además de contar en la actualidad con Enlaces Regionales en las ciudades de Piura, Cusco y Tacna.



El CENEPRED orienta su gestión acorde con la siguiente misión, visión y valores institucionales:

MISIÓN

El CENEPRED, es un organismo público ejecutor que elabora normas técnicas y de gestión y brinda asistencia técnica especializada a las entidades públicas y privadas en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, así como de reconstrucción, con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado, de acuerdo con el desarrollo sostenible del país.

VISIÓN

Institución reconocida nacional e internacionalmente por sus aportes especializados a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres y por su contribución a tener comunidades seguras y resilientes en el país.

VALORES CENTRALES

Integridad, basada en los principios de apertura, ética y honradez.

Trabajo en equipo, compartiendo conocimientos, experiencias y esfuerzo, aportando lo mejor de cada uno y asumiendo responsabilidades para la consecución de un objetivo común.

Honestidad, comportamiento ético, honrado y socialmente responsable respecto a todos los partícipes de nuestra actividad.

Compromiso, asumiendo con profesionalidad aquellas funciones, cometidos o valores que faciliten alcanzar la misión de la entidad.

Actitud de Servicio, Ser amables, oportunos y eficaces en la prestación de los servicios que ofrecemos.

Respeto, es el trato educado y digno a las personas, evitando las discriminaciones.

La Misión y Visión del CENEPRED y sus valores centrales están alineadas con los mandatos legales y con las declaraciones de visión y misión del SINAGERD.



III. DESAFÍOS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES

a. Desafíos institucionales:

El Plan Estratégico del CENEPRED se elaboró para atender los siguientes desafíos dada su reciente creación:

- Adecuar una estructura orgánica descentralizada acorde con los retos planteados por nuestra entidad para implementar sus procesos y las políticas de su competencia a nivel nacional, enfrentando con ello el crecimiento y desarrollo institucional atendiendo la demanda de asistencia técnica de los diferentes actores que conforman el SINAGERD.
- Generar estrategias y metodologías para replicar y multiplicar las capacitaciones y Asistencia Técnica.
- Posicionar y balancear la gestión prospectiva y correctiva para superar sesgos en la opinión pública.
- Generar una cultura de prevención y resiliencia.

En ese sentido, para atender los desafíos antes indicados, en esta fase estratégica de su proceso de planificación, se plantearon los siguientes objetivos:

b. Objetivos institucionales:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Como resultado del análisis FODA se identificaron los siguientes objetivos estratégicos:

1. Desarrollar instrumentos técnicos y normativos

Consiste en mejorar, generar, actualizar y difundir sostenidamente los instrumentos técnicos y normativos para orientar la aplicación de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres y reconstrucción a cargo de las entidades conformantes del SINAGERD.

Para tal efecto, el CENEPRED debe institucionalizar la gestión prospectiva y correctiva bajo un enfoque de mejoramiento continuo de la calidad y oportunidad de los instrumentos elaborados para generar lineamientos técnicos, manuales, guías metodológicas, protocolos, asimismo se apoyará la implementación del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID en el marco del proceso de descentralización.



2. Fortalecer las capacidades en Gestión de Riesgo de Desastres.

Mediante este objetivo se busca que el CENEPRED esté en las mejores condiciones para atender las demandas de asesoramiento y asistencia técnica de las entidades ejecutoras del SINAGERD y del ente Rector, teniendo en cuenta que se puede dar un escalamiento de los riesgos de desastres debido a los fenómenos naturales asociados al cambio climático, y para enfrentar también las limitaciones en el conocimiento de los temas de la gestión prospectiva y de la gestión correctiva, y de la resistencia al cambio de paradigma. Para este efecto se requiere una inversión del propio CENEPRED y establecer relaciones de colaboración con las entidades técnico-científicas y la cooperación internacional.

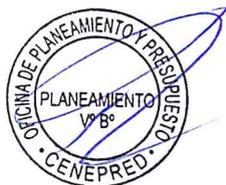
Para responder a estos retos de la demanda a atender el CENEPRED tiene que adecuar su estructura orgánica y funcional y organizarse internamente para lograr una funcionalidad de vanguardia en Gestión del Riesgo de Desastres, asegurando una excelente coordinación y alineación entre sus órganos componentes. En este sentido se trata de superar las debilidades internas identificadas y lograr una dinámica institucional con una alta efectividad en la Gestión del Riesgo de Desastres y en busca de la mejora continua, para el cumplimiento de sus mandatos, misión y visión. Asimismo, el CENEPRED deberá afrontar conforme una agenda de trabajo sobre reasentamientos poblacionales.

3. Generar alianzas estratégicas que incrementen el apoyo al SINAGERD

Las capacidades institucionales desarrolladas por el CENEPRED requieren, como contrapartida, que las entidades ejecutoras desarrollen también sus capacidades para la gestión prospectiva y la gestión correctiva, contando para ello con trabajadores adecuadamente formados y capacitados; y, en el caso de los gobiernos locales es importante que puedan acceder y contar con los recursos necesarios para los diversos estudios que sustentaran los proyectos de inversión requeridos para la gestión de los riesgos de desastres. En estos campos, el CENEPRED debe jugar un rol importante para promover y estimular a las entidades técnico-científicas y universidades a definir una oferta para la formación y capacitación de profesionales y técnicos en los temas relevantes a la gestión de riesgos de desastres. Asimismo, en la parte de financiamiento se trata de lograr que los ministerios, gobiernos regionales y gobiernos locales puedan acceder y gestionar un apoyo complementario por organismos de cooperación nacional e internacional.

4. Posicionar al CENEPRED en los ámbitos de su competencia en los espacios nacional e internacional.

La legitimidad institucional y política del CENEPRED depende no sólo de su contribución efectiva a la gestión de riesgo de desastres, sino también de su posicionamiento público en los espacios Nacional e internacionales. Frente a posibles ciclos de inestabilidad política institucional en el país asociados a cambios en los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local), y la restricción de recursos tanto a nivel nacional como internacional, es fundamental que el CENEPRED sea una entidad reconocida por su actuación, seriedad, y su efectiva contribución a que el país tenga una adecuada gestión de riesgos.



Para este posicionamiento institucional se requiere invertir en una destacada y oportuna presencia en los medios de comunicación nacional, contar sitios que sirvan de vitrinas demostrativas de los avances propiciados con la asesoría del CENEPRED, y un activa y substantiva participación en reuniones Nacional e internacionales en materia de gestión de desastre, recogiendo y aportando experiencias y conocimientos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Dentro del campo de cada objetivo estratégico se definieron los siguientes objetos específicos para su concreción:

- 1.1. Institucionalizar la mejora continua de los instrumentos de gestión técnica y normativa.
- 1.2. Consolidar el SIGRID descentralizado.
- 2.1. Mejorar y ampliar las capacidades de asistencia técnica y capacitación.
- 2.2. Mejorar las capacidades de monitoreo, seguimiento y evaluación.
- 2.3. Mejorar los mecanismos de coordinación con las entidades públicas del SINAGERD.
- 3.1. Fomentar la participación del sector privado y de la cooperación internacional en la mejora de las capacidades institucionales en los procesos de gestión prospectiva y correctiva.
- 3.2. Mejorar el acceso a fondos de financiamiento nacional e internacional.
- 3.3. Impulsar diversas modalidades de cooperación nacional e internacional.
- 4.1. Promover la formación de opinión en gestión correctiva y prospectiva en las autoridades, sector privado, la sociedad civil y la población.
- 4.2. Impulsar la desconcentración institucional a nivel regional.

La articulación de los objetivos antes indicados lo podemos apreciar en el siguiente cuadro:



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS
1. Desarrollar instrumentos técnicos y normativos	1.1. Institucionalizar la mejora continua de los instrumentos de gestión técnica y normativa.
	1.2. Consolidar el SIGRID descentralizado.
2. Fortalecer las capacidades en Gestión de Riesgo de Desastres.	2.1. Mejorar y ampliar las capacidades de asistencia técnica y capacitación.
	2.2. Mejorar las capacidades de monitoreo, seguimiento y evaluación.
	2.3. Mejorar los mecanismos de coordinación con las entidades públicas del SINAGERD.
3. Generar alianzas estratégicas que incrementen el apoyo al SINAGERD	3.1. Fomentar la participación del sector privado y de la cooperación internacional en la mejora de las capacidades institucionales en los procesos de gestión prospectiva y correctiva.
	3.2. Mejorar el acceso a fondos de financiamiento nacional e internacional.
	3.3. Impulsar diversas modalidades de cooperación nacional e internacional.
4. Posicionar al CENEPRED en los ámbitos de su competencia en los espacios nacional e internacional.	4.1. Promover la formación de opinión en gestión correctiva y prospectiva en las autoridades, sector privado, la sociedad civil y la población.
	4.2. Impulsar la desconcentración institucional a nivel regional.



IV. EVALUACIÓN DEL LOGRO OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Para tener una evaluación objetiva en el cumplimiento de los logros objetivos institucionales, la presente tendrá consistencia con la evaluación anual del Plan Operativo Institucional 2014 de nuestra entidad, pues de igual forma anualmente habiendo concluido cada ejercicio fiscal hasta el 2016, se emitirá el informe correspondiente.

En ese sentido, a continuación se procederá a evaluar cada objetivo y su avance correspondiente de acuerdo a su ejecución con el Plan Operativo y los logros institucionales alcanzados en el ejercicio fiscal 2014.



EVALUACIÓN.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

01: “Desarrollar instrumentos técnicos y normativos”

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

1.1. Institucionalizar la mejora continua de los instrumentos de gestión técnica y normativa.

1.2. Consolidar el SIGRID descentralizado.



PLAN PROGRAMÁTICO OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 01 Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS 1.1 Y 1.2:

OBJETIVOS GENERALES	INDICADORES OBJETIVOS GENERALES	FORMA DE CALCULO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES OBJETIVOS ESPECÍFICOS	FORMA DE CALCULO
1. Desarrollar instrumentos técnicos y normativos	% de Instrumentos desarrollados (Mejorados, generados, actualizados)	Nº de instrumentos desarrollados / Nº instrumentos programados x (100)	1.1. Institucionalizar la mejora continua de los instrumentos de gestión técnica y normativa	% de instrumentos técnicos y normativos aprobados.	Nº de instrumentos técnicos y normativos aprobados / N° Total de instrumentos técnico normativos programados x (100)
			1.2. Consolidar el SIGRID descentralizado.	% de Entidades que implementan el SIGRID	Nº de Entidades que implementan el SIGRID / N° Total de Entidades programadas que implementan el SIGRID x (100)

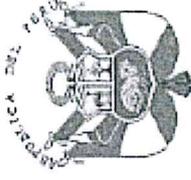
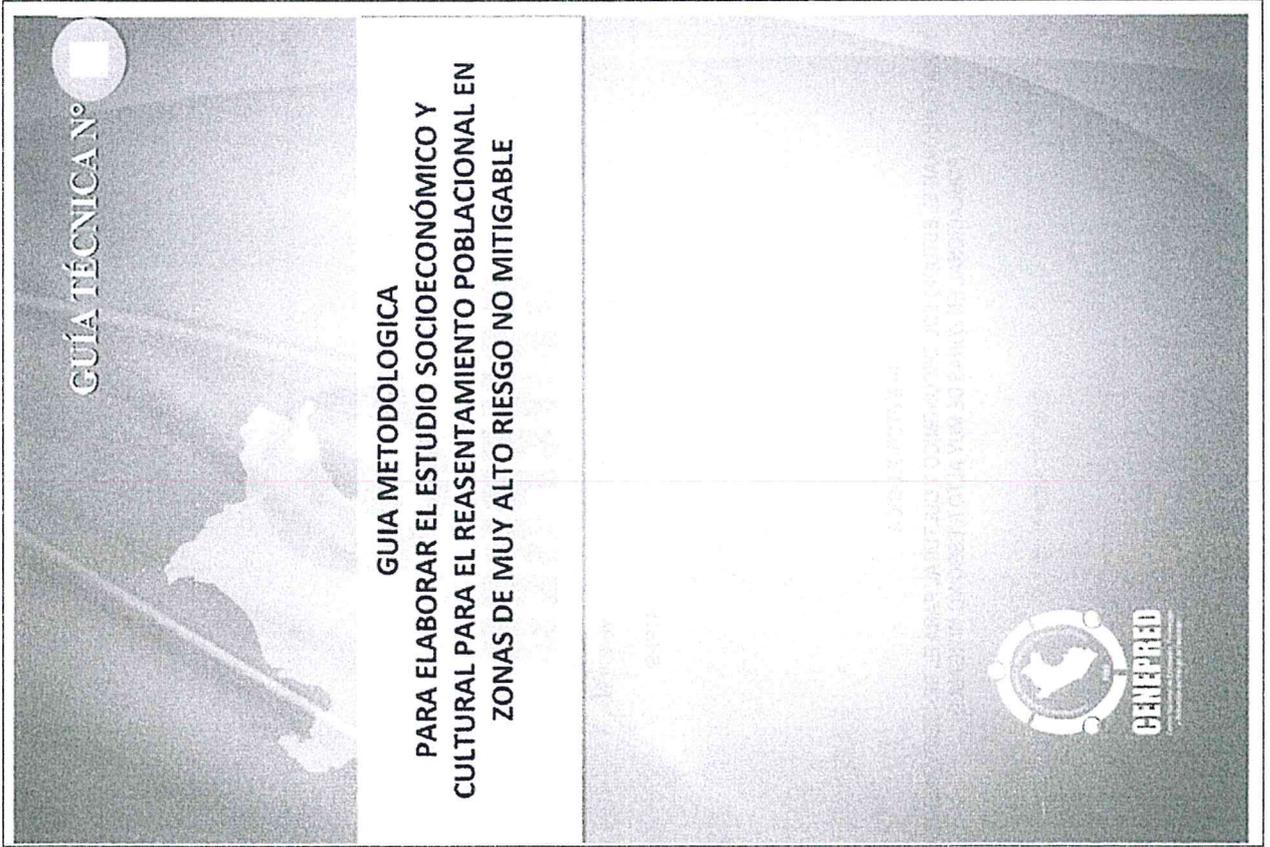
OBJETIVOS GENERALES	Unidad de Medida	LÍNEA DE BASE	PROGRAMADO 2014	EJECUTADO 2014	CUMPLIMIENTO %
1. Desarrollar instrumentos técnicos y normativos					
Nº de Instrumentos desarrollados (Mejorados, generados, actualizados)	Número	10	10	12	120%
1.1. Institucionalizar la mejora continua de los instrumentos de gestión técnica y normativa					
Nº de instrumentos técnicos y normativos aprobados.	Número	10	10	12	120%
1.2. Consolidar el SIGRID descentralizado.					
Nº de Entidades que implementan el SIGRID	Número	5	10	11	110%

A continuación se muestra los documentos que sustentan su cumplimiento y avance:

1.1 Nº de instrumentos técnicos y normativos aprobados.

Como se indicó en la sección anterior, el CENEPRED desarrollo un conjunto de normativa en el marco de la gestión prospectiva y correctiva, de la cual podemos destacar la siguiente conforme se hizo conocer a la Alta Dirección mediante el Informe Nº 002 - 2015-CENEPRED/OPP del 3 de febrero de 2015, en el Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2014:





Resolución Jefatural

N° 117 -2014-CENEPRED/J

Lima, 31 DIC 2014



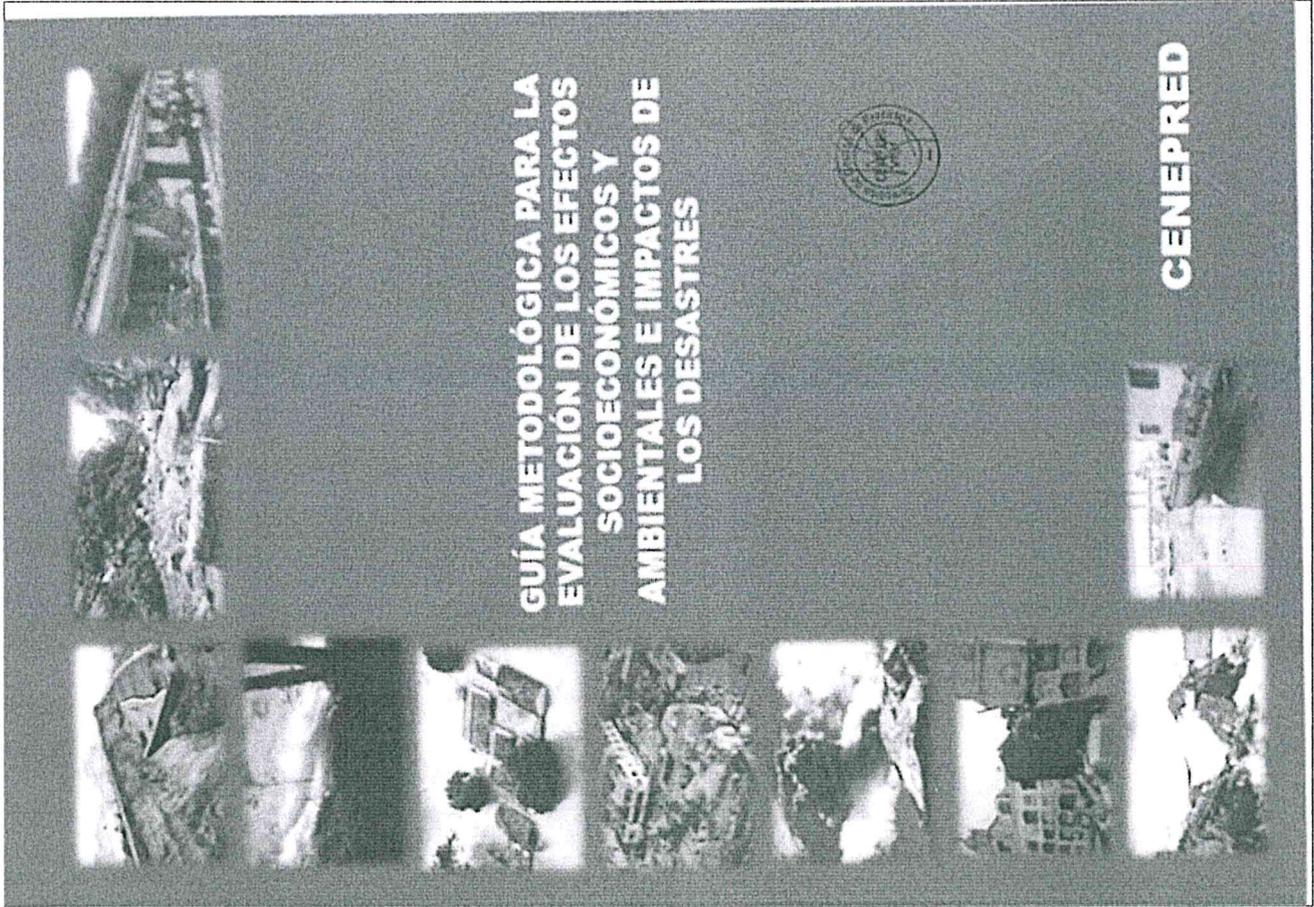
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y en uso de sus atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, aprobado por Decreto Supremo N° 104-2012-PCM, de fecha 18 de octubre del año 2012, y la Resolución Suprema N° 237-2013-PCM;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la "Guía Metodológica para Elaborar el Estudio Socioeconómico y Cultural para el Reasentamiento Poblacional para Zonas de Alto Riesgo no Mitigable", que consta de veintiocho (28) folios y los anexos N° 01, 02, 03, 04, 05, que forman parte integrante de la presente Resolución Jefatural.





Resolución Jefatural

N° 119 -2014-CENEPRED/J

Lima, 31 DIC 2014

VISTO

El informe N° 704-2014-CENEPRED/DGP de fecha 29 de Diciembre de 2014 respectivamente, de la Dirección de Gestión de Procesos, sus antecedentes; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12° de la Ley N° 29664, en su artículo 1° del Reglamento de Organización y Funciones del Poder Ejecutivo - SINACER,



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la "Guía Metodológica para la Evaluación de los Efectos Socioeconómicos y Ambientales e Impactos de los Desastres", que consta de Trece (13) folios y cuatro (04) folios y que forman parte integrante de la presente Resolución Jefatural.

Artículo 2°.- Aprobar la Directiva N° 008-2014-CENEPRED/J "Directiva de Procedimientos Administrativos para la Evaluación de los Efectos Socioeconómicos y Ambientales e Impactos de los Desastres", que consta de dieciséis (16) folios y forma parte integrante de la presente Resolución Jefatural.



Artículo 3°.- La presente Resolución Jefatural es de aplicación y cumplimiento obligatorio de los Órganos componentes del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres.

Artículo 4°.- Dispongase la publicación de la "Guía Metodológica para la Evaluación de los Efectos Socioeconómicos y Ambientales e Impactos de los Desastres", y la "Directiva de Procedimientos Administrativos para la Evaluación de los Efectos Socioeconómicos y Ambientales e Impactos de los Desastres", aprobado por la presente Resolución Jefatural, en el Portal Web institucional del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED.



Regístrese y comuníquese



Resolución Jefatural

Nº 120 -2014-CENEPRED/J

Lima, 31 DIC 2014

VISTO



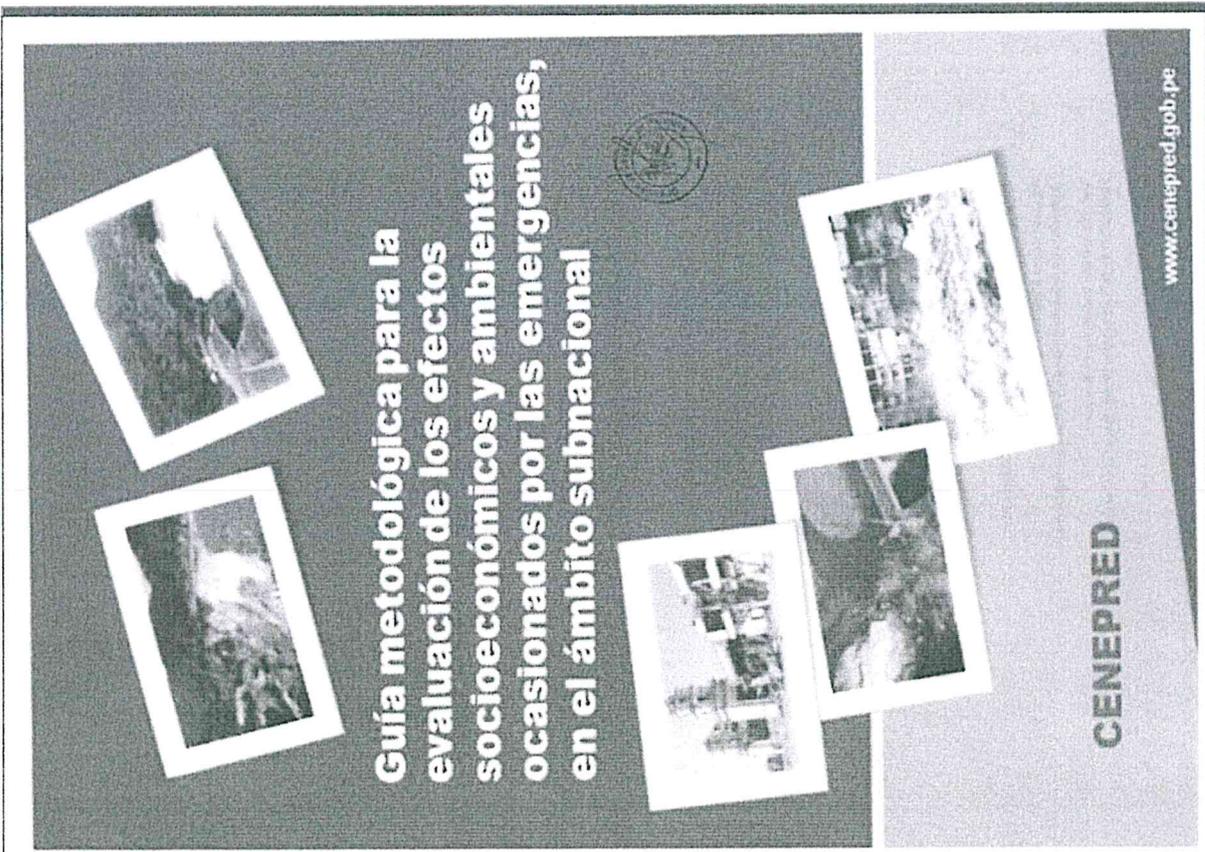
SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la "Guía Metodológica para la Evaluación de los Efectos Socioeconómicos y Ambientales Ocasionados por las Emergencias, en el Ámbito Subnacional", que consta de doscientos sesenta y cinco (265) folios y que forman parte integrante de la presente Resolución Jefatural.



Artículo 2º.- Aprobar la Directiva Nº 015-2014-CENEPRED/J "Directiva de Procedimientos Administrativos para la Evaluación de los Efectos Socioeconómicos y Ambientales Ocasionados por las Emergencias, en el Ámbito Subnacional", que consta de dieciséis (16) folios y forma parte integrante de la presente Resolución Jefatural.

Artículo 3º.- La presente Resolución Jefatural es de aplicación y cumplimiento obligatorio de los Órganos componentes del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres.





Resolución Jefatural

N° 044 -2014-CENEPRED/J

Lima, 23 MAY 2014

VISTOS

El Informe N° 307-2014-CENEPRED/DGP y el Informe N° 081-2014-CENEPRED/DGP/SPP de fecha 23 de mayo de 2014, respectivamente, ambos de la Dirección de Gestión de Procesos, así como el Informe Legal N° 044-2014-CENEPRED/OAJ de fecha 23 de mayo de 2014 de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

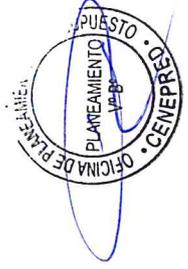
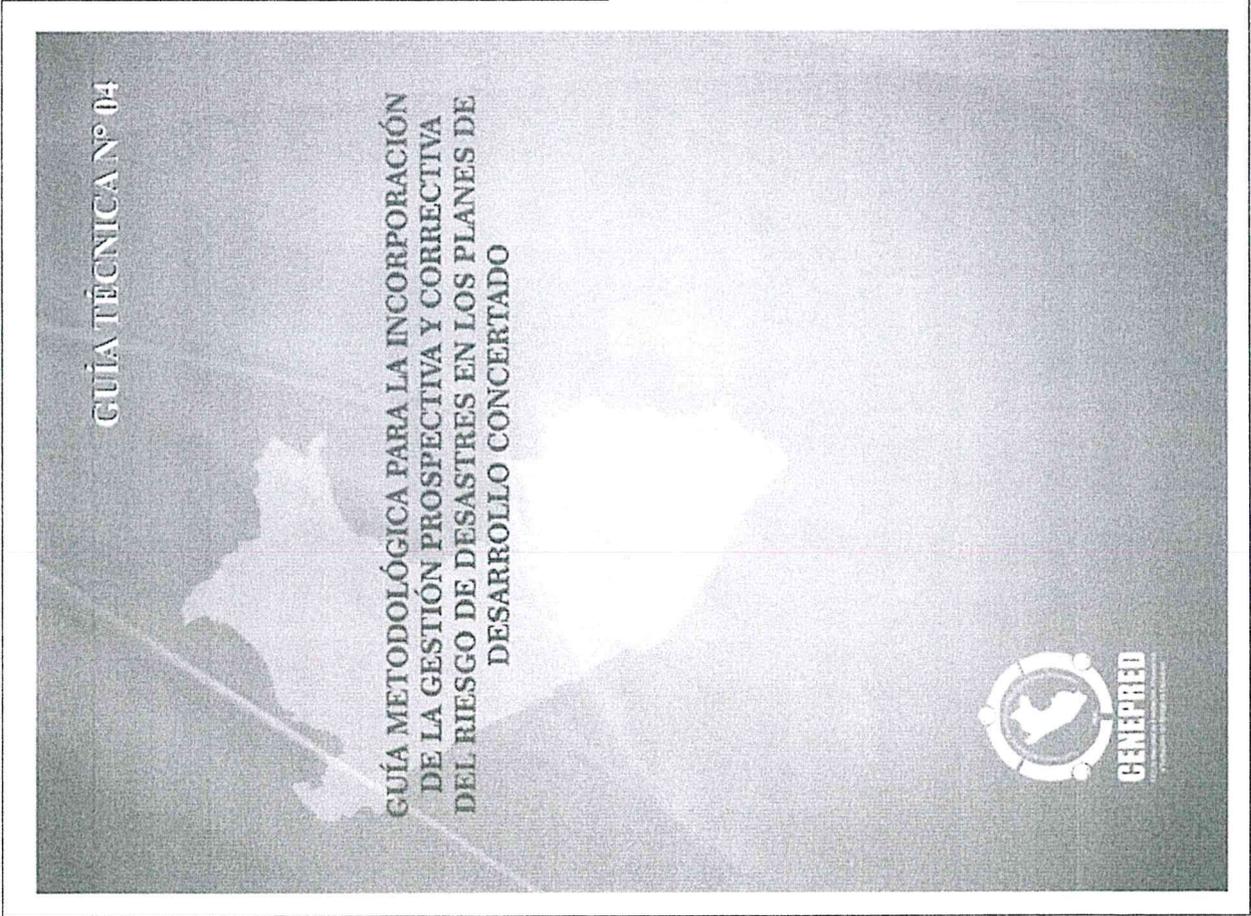
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la "Guía Metodológica para la Incorporación de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres en los Planes de Desarrollo Concertado", que consta de cuarenta y un (41) folios y que forma parte integrante de la presente Resolución Jefatural.

Artículo 2°.- La presente Resolución Jefatural es de aplicación y cumplimiento obligatorio de los Órganos componentes del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres.

Artículo 3°.- Dispongase la publicación de la Guía Metodológica aprobada por la presente Resolución Jefatural, en el Portal Web Institucional del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED.

Regístrese y comuníquese



D



Resolución Jefatural

N° 418 -2014-CENEPRED/J

Lima, 31 DIC 2014

VISTO

El Informe N° 721-2014-CENEPRED/DGP de fecha 31 de Diciembre de 2014 respectivamente, de la Dirección de Gestión de Procesos, sus antecedentes; y,

CONSIDERANDO:

SE RESUELVE:

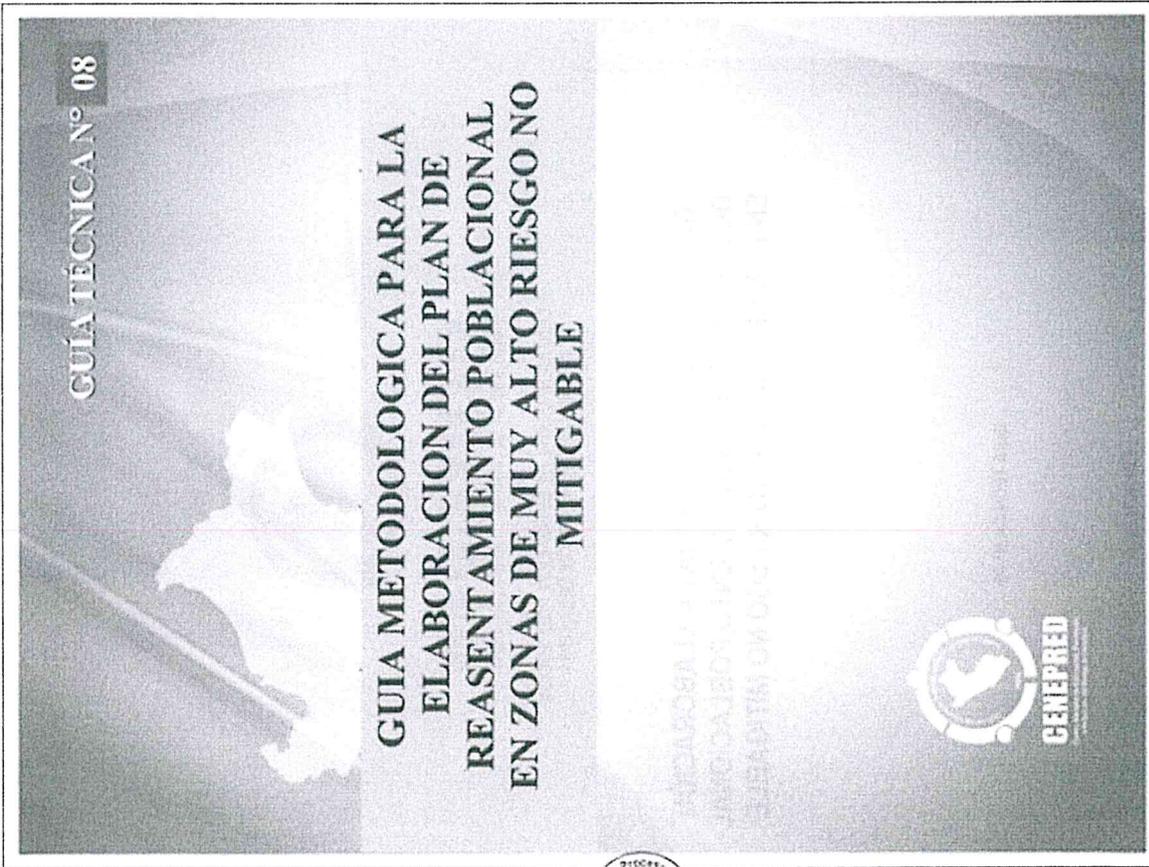
Artículo 1°.- Aprobar la "Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Reasentamiento Poblacional en Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable", que consta de cuarenta y tres (43) folios y que forman parte integrante de la presente Resolución Jefatural.



Artículo 2°.- Aprobar la Directiva N° 016-2014-CENEPRED/J "Directiva de Procedimiento Administrativo para la Elaboración del Plan de Reasentamiento Poblacional en Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable", que consta de seis (06) folios y forma parte integrante de la presente Resolución Jefatural.

Artículo 3°.- La presente Resolución Jefatural es de aplicación y cumplimiento obligatorio de los Organos componentes del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres.

Artículo 4°.- Dispóngase la publicación de la "Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Reasentamiento Poblacional en Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable", que forma parte integrante de la presente Resolución Jefatural.





Resolución Jefatural

N° 046-2014-CENEPRED/J

Lima, 22 SEP 2014

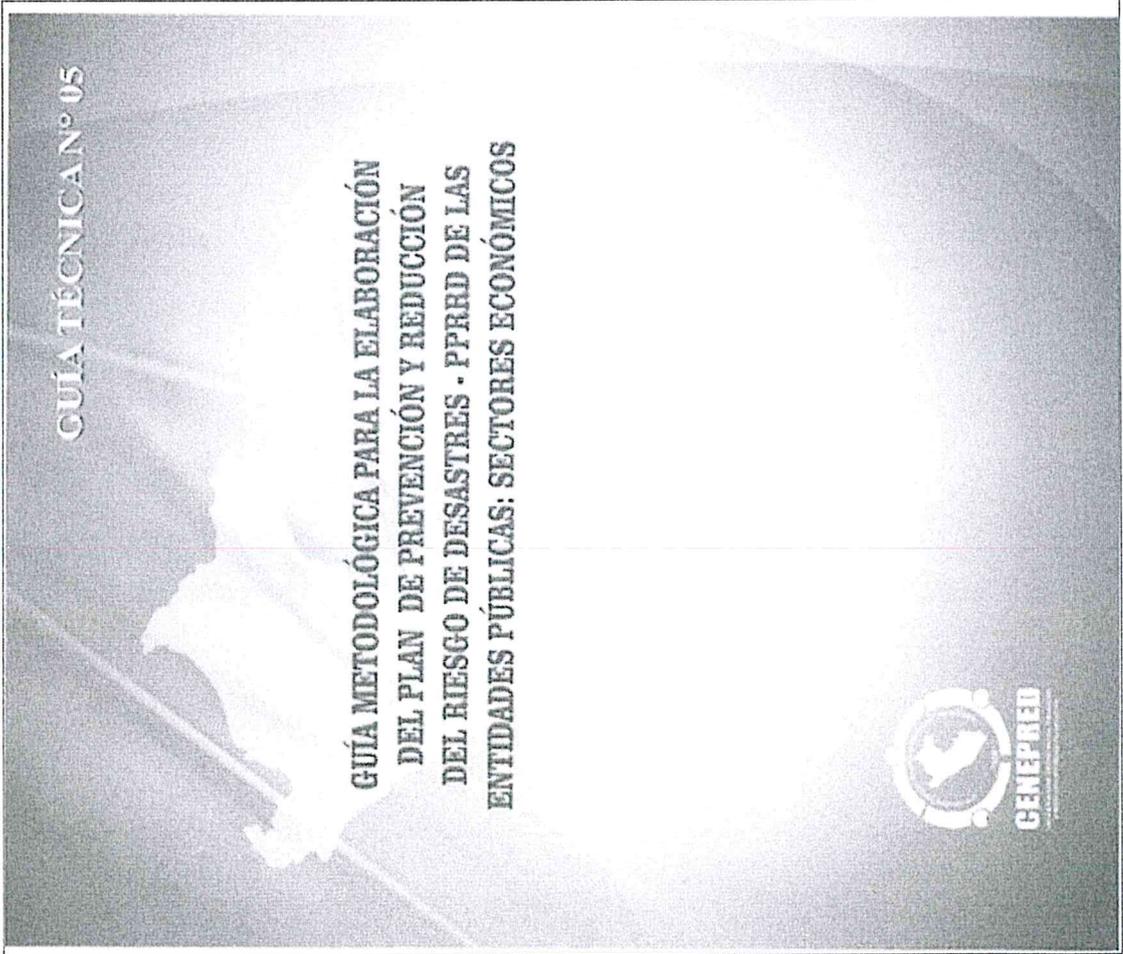
VISTOS



El Informe N° 539-2014-CENEPRED/DGP de fecha 22 de Setiembre de 2014 respectivamente, de la Dirección de Gestión de Procesos y el Informe Legal N° 087-2014-CENEPRED/OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la "Guía Metodológica para la elaboración de los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD de las Entidades Públicas; Sectores Económicos", que consta de treinta y siete (37) folios y que forman parte integrante de la presente Resolución Jefatural.



Artículo 2°.- Aprobar la Directiva N° 004-2014-CENEPRED/J "Directiva de Procedimiento Administrativo para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD de las Entidades Públicas; Sectores Económicos", que consta de seis (06) folios y forma parte integrante de la presente Resolución Jefatural.





Resolución Jefatural

N° 077-2014-CENEPRED/J

Lima, 22 SEP 2014

VISTOS

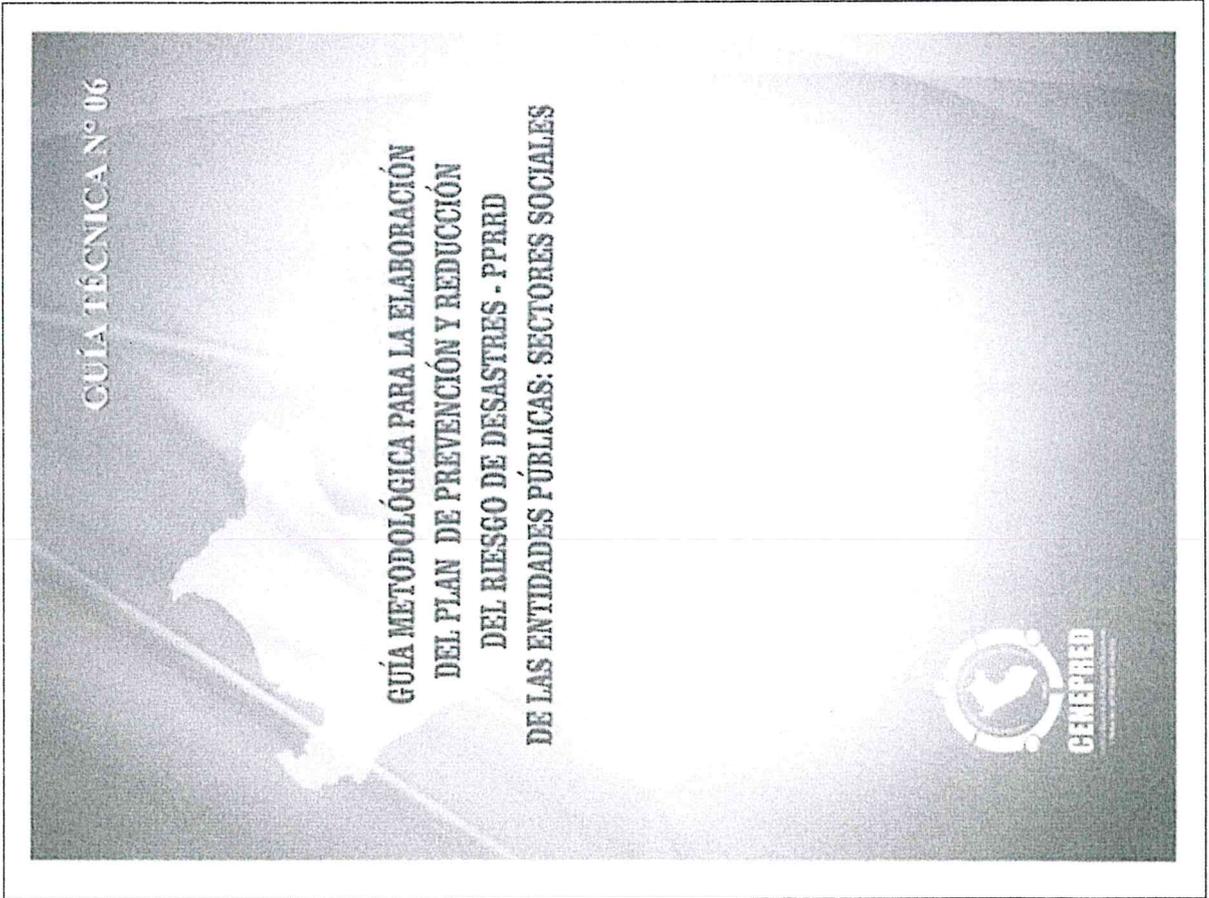
El Informe N° 540-2014-CENEPRED/DGP de fecha 22 de Setiembre de 2014 respectivamente, de la Dirección de Gestión de Procesos y el Informe Legal N° 086-2014-CENEPRED/OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y,

CONSIDERANDO:

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la "Guía Metodológica para la elaboración de los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRD de las Entidades Públicas: Sectores Sociales", que consta de cuarenta (40) folios y que forman parte integrante de la presente Resolución Jefatural.

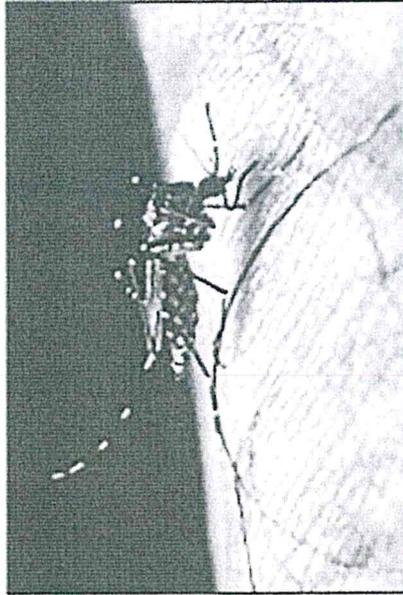
Artículo 2°.- Aprobar la Directiva N° 005-2014-CENEPRED/J "Directiva de Procedimiento Administrativo para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRD de las Entidades Públicas: Sectores Sociales", que consta de seis (06) folios y forma parte integrante de la presente Resolución Jefatural.





CENEPRED

MANUAL PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS BIOLÓGICOS



Resolución Jefatural

N° 116 -2014-CENEPRED/J

Lima,

VISTO

El Informe N° 715-2014-CENEPRED/DGP de fecha 30 de Diciembre de 2014 respectivamente, de la Dirección de Gestión de Procesos, sus antecedentes; y,

CONSIDERANDO:

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el "Manual para la Evaluación de Riesgos Biológicos", que consta de ciento cuarenta y seis (146) folios y que forman parte integrante de la presente Resolución Jefatural.

[Handwritten signature]

Artículo 2°.- Aprobar la Directiva N° 013-2014-CENEPRED/J "Directiva de Procedimientos Administrativos para la Evaluación de Riesgos Biológicos", que consta de veintisiete (27) folios y forma parte integrante de la presente Resolución Jefatural.





Resolución Jefatural

N° 112.-2014-CENEPRED/J

Lima, 31 DIC 2014

VISTO

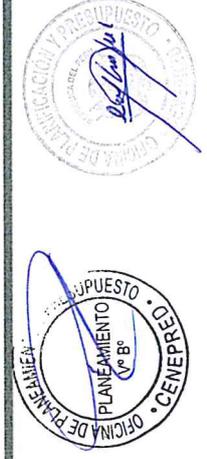
El Informe N° 710-2014-CENEPRED/DGP de fecha 29 de Diciembre de 2014 respectivamente, de la Dirección de Gestión de Procesos, sus antecedentes; y,

CONSIDERANDO:

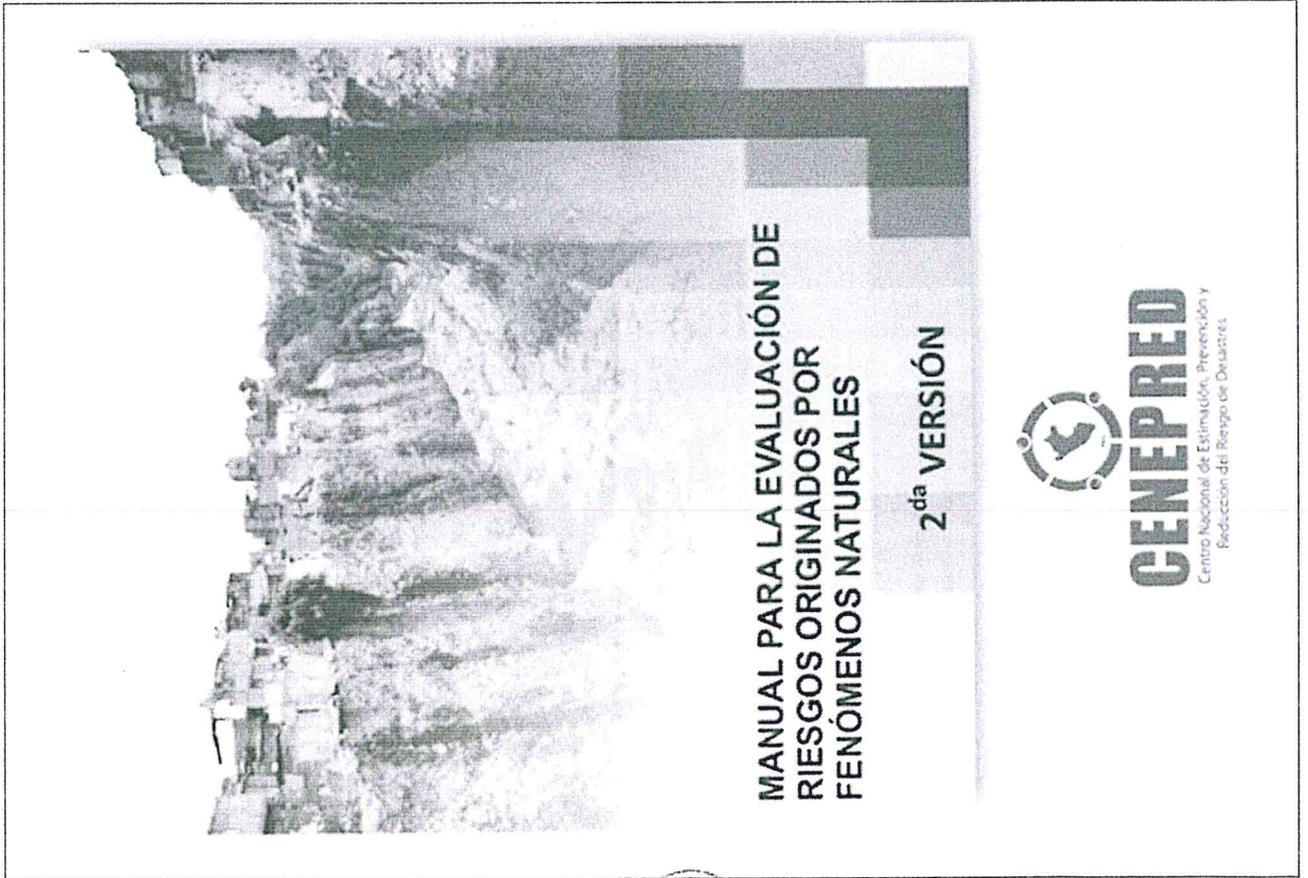


SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el "Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales", segunda versión, que consta de sesenta y tres (63) folios y que forman parte integrante de la presente Resolución Jefatural.



Artículo 2°.- Aprobar la Directiva N° 009-2014-CENEPRED/J "Directiva de Procedimientos Administrativos para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales", que consta de veintisiete (27) folios y forma parte integrante de la presente Resolución Jefatural.





Resolución Jefatural

N° 115 -2014-CENEPRED/J

Lima, 31 DIC 2014

VISTO

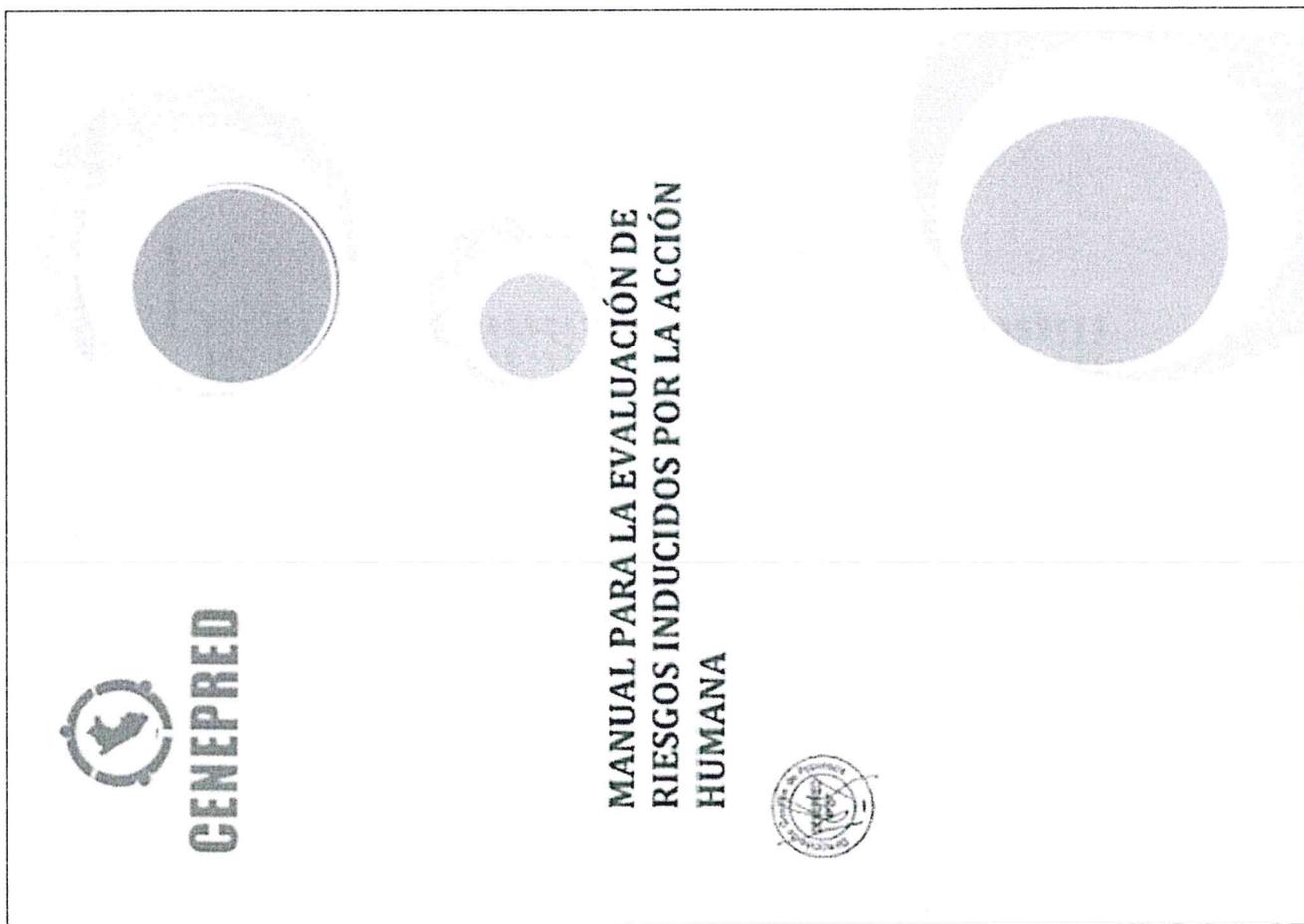
El Informe N° 718-2014-CENEPRED/DGP de fecha 30 de Diciembre de 2014 respectivamente, de la Dirección de Gestión de Procesos, sus antecedentes; y,

CONSIDERANDO:

Artículo 1°. Aprobar el "Manual para la Evaluación de Riesgos Inducidos por la Acción Humana", que consta de ciento cincuenta y siete (157) folios y que forman parte integrante de la presente Resolución Jefatural.



Artículo 2°. Aprobar la Directiva N° 012-2014-CENEPRED/J "Directiva de Procedimientos Administrativos para la Evaluación de Riesgos Inducidos por la Acción Humana", que consta de veinte y ocho (28) folios y forma parte integrante de la presente Resolución Jefatural.



CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROCESOS
SUBDIRECCIÓN DE NORMAS Y LINEAMIENTOS

MANUAL PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS ORIGINADOS POR INUNDACIONES FLUVIALES

LIMA - PERÚ

2014



Resolución Jefatural

N° 113 -2014-CENEPRED/J

Lima, 31 DIC 2014

VISTO

El Informe N° 719-2014-CENEPRED/DCP de fecha 30 de Diciembre de 2014 respectivamente, de la Dirección de Gestión de Procesos, sus antecedentes; y,

CONSIDERANDO:

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el "Manual para Evaluación de Riesgos Originados por Inundaciones Fluviales", que consta de cuarenta y ocho (48) folios y que forman parte integrante de la presente Resolución Jefatural.

Artículo 2º.- Aprobar la Directiva N° 010-2014-CENEPRED/J "Directiva de Procedimientos Administrativos para la Evaluación de Riesgos Originados por Inundaciones Fluviales", que consta de veintitrés (23) folios y forma parte integrante de la presente Resolución Jefatural.



Resolución Jefatural

N° 114 -2014-CENEPRED/J

Lima, 31 DIC 2014

VISTO

El Informe N° 712-2014-CENEPRED/DGP de fecha 30 de Diciembre de 2014 respectivamente, de la Dirección de Gestión de Procesos, sus antecedentes; y,

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el "Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómeno Volcánico", que consta de cincuenta y dos (52) folios y que forman parte integrante de la presente Resolución Jefatural.

Artículo 2°.- Aprobar la Directiva N° 011-2014-CENEPRED/J "Directiva de Procedimientos Administrativos para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómeno Volcánico", que consta de veintitrés (23) folios y forma parte integrante de la presente Resolución Jefatural.



CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROCESOS
SUBDIRECCIÓN DE NORMAS Y LINEAMIENTOS

MANUAL PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS ORIGINADOS POR FENÓMENO VOLCÁNICO



LIMA - PERÚ

2014



1.2. N° de Entidades que implementan el SIGRID.

Como se indicó en la Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2014, en la Evaluación Cuantitativa (página 40) y en la Evaluación Cualitativa (página 46) de las Actividades desarrolladas por la Subdirección de Gestión de la Información, se puede apreciar que se han Personalizado e Implementado el SIGRID en 11 departamentos cada uno plasmado en 11 Catalogo SIGRID. Estos departamentos son los siguientes:

1. Ica
2. San Martín
3. Moquegua
4. Huancavelica
5. Ucayali
6. Callao
7. Madre de Dios
8. Apurímac
9. Tumbes
10. Junín
11. Amazonas

Ver a continuación los resultados de la Evaluación Cuantitativa y Cualitativa de las Actividades Ejecutadas por la Subdirección de Gestión de la Información en el POI 2014:



Evaluación Cualitativa 2014 SDGI:

EVALUACIÓN ANUAL 2015 - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL					
IMPLEMENTACIÓN SIGRID REGIONAL					
ACCIONES REALIZADAS:	DOCUMENTO QUE SUSTENTA (Informe, dispositivo legal, etc.):	PROBLEMAS SUSCITADOS:	MEDIDAS DE SOLUCIÓN:	LOGROS OBTENIDOS:	RECOMENDACIONES:
Coordinaciones previas vía documentos formales	Oficios de información sobre la personalización e implementación de los SIGRID desconcentrados.	Gestión de documentos de trámite prolongado.	Seguimiento de documentos hasta su aprobación.	Oficios de coordinación	
Recopilación de información propia de cada área geográfica donde se realiza la actividad	Acta de reuniones y/o coordinaciones vía correo electrónico	Limitados recursos económicos para comisiones de servicios.	Acortar los días de comisión y personal especializado.	Información publicada de los departamentos en los cuales se personalizaron e implementaron el SIGRID	Respetar las partidas asignadas y aprobadas para viáticos y comisiones de servicio.
Asistencia técnica en el uso y manejo del SIGRID	CATÁLOGOS SIGRID 1. Ica 2. San Martín 3. Moquegua 4. Huancavelica 5. Ucayali 6. Callao 7. Madre de Dios 8. Apurímac 9. Tumbes 10. Junín 11. Amazonas			Se han Personalizado e Implementación el SIGRID en 11 departamentos cada uno plasmado en 11 Catálogo SIGRID.	



EVALUACIÓN.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

02: “Fortalecer las capacidades en Gestión de Riesgo de Desastres”

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

- 2.1. Mejorar y ampliar las capacidades de asistencia técnica y capacitación.
- 2.2. Mejorar las capacidades de monitoreo, seguimiento y evaluación.
- 2.3. Mejorar los mecanismos de coordinación con las entidades públicas del SINAGERD.



PLAN PROGRAMÁTICO OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 02 Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS 2.1, 2.2 Y 2.3:

OBJETIVOS GENERALES	INDICADORES OBJETIVOS GENERALES	FORMA DE CALCULO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES OBJETIVOS ESPECÍFICOS	FORMA DE CALCULO
2. Fortalecer las capacidades en Gestión de Riesgo de Desastres	% de RR.HH. con capacidades mejoradas	Nº de RR.HH. con capacidades mejoradas / Total de RR.HH. x (100)	2.1. Mejorar y ampliar las capacidades de asistencia técnica y capacitación. (RR. HH. capacitados y entidades asistidas)	% de RR. HH. con capacidades mejoradas en provisión de asistencia técnica para la gestión prospectiva y correctiva.	Nº de RR. HH. con capacidades mejoradas en provisión de asistencia técnica para la gestión prospectiva y correctiva / N° Total de RR.HH. x (100)
				% de RR. HH. con capacidades mejoradas en formación de personal y capacitación para la gestión prospectiva y correctiva.	Nº de RR. HH. con capacidades mejoradas para brindar capacitación / N° Total de RR.HH. x (100)
			2.2. Mejorar las capacidades de monitoreo, seguimiento y evaluación.	% de RR. HH. con capacidades mejoradas en monitoreo, seguimiento y evaluación para la gestión prospectiva y correctiva.	Nº de RR. HH. con capacidades mejoradas en monitoreo, seguimiento y evaluación / N° Total de RR.HH. x (100)
			2.3. Mejorar los mecanismos de coordinación con las entidades públicas del SINAGERD.	Nº de mecanismos de coordinación implementados para la gestión prospectiva y correctiva.	Nº de mecanismos de coordinación implementados para la gestión prospectiva y correctiva. / N° Total de mecanismos programados. x (100)

OBJETIVOS GENERALES	Unidad de Medida	LÍNEA DE BASE	PROGRAMADO 2014	EJECUTADO 2014	CUMPLIMIENTO %
2. Fortalecer las capacidades en Gestión de Riesgo de Desastres					
Nº de RR.HH. con capacidades mejoradas	Número	6,300	1,000	1,727	172%
2.1. Mejorar y ampliar las capacidades de asistencia técnica y capacitación. (RR. HH. capacitados y entidades asistidas)					
a) Nº de RR. HH con capacidades mejoradas en provisión de asistencia técnica para la gestión prospectiva y correctiva.	Número	6,000	700	1,313	187%
b) Nº de RR. HH con capacidades mejoradas en formación de personal y capacitación para la gestión prospectiva y correctiva.	Número	300	300	340	113%
2.2. Mejorar las capacidades de monitoreo, seguimiento y evaluación.					
Nº de RR. HH. con capacidades mejoradas en monitoreo, seguimiento y evaluación para la gestión prospectiva y correctiva.	Número	0	50	74	148%
2.3. Mejorar los mecanismos de coordinación con las entidades públicas del SINAGERD.					
Nº de mecanismos de coordinación implementados para la gestión prospectiva y correctiva.	Número	0	25	12	48%

A continuación se muestra los documentos que sustentan su cumplimiento y avance:



Evaluación Cualitativa 2014 DIFAT:

 EVALUACIÓN ANUAL 2015 - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL		ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA EJECUCIÓN EN LA META N° 01 - DIFAT: CAPACITACIONES A FUNCIONARIOS PÚBLICOS PARA LA MEJORA DE SUS CAPACIDADES EN LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA			
ACCIONES REALIZADAS:	DOCUMENTO QUE SUSTENTA (Informe, legal, dispositivo, etc.):	PROBLEMAS SUSCITADOS:	MEDIDAS DE SOLUCIÓN:	LOGROS OBTENIDOS:	RECOMENDACIONES:
Fortalecer Capacidades a los integrantes del Grupo de Trabajo para la GRD así como a los funcionarios encargados de implementar la gestión prospectiva y correctiva.	Informe N° 056-2014-CENEPRED/DIFAT Informe N° 090-2014-CENEPRED/DIFAT Informe N° 135-2014-CENEPRED/DIFAT Informe N° 166-2014-CENEPRED/DIFAT	1. Desconocimiento del primer paso que deben dar los tres niveles de gobierno, para implementar la Ley del SINAGERD 2. Falta de funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la GRD	1. Elaboración de las Pautas para incorporar la GRD en los instrumentos de gestión (ROF y MPP) 2. Elaboración de las Pautas para Elaborar el Reglamento Interno de Funcionamiento así como el Programa Anual de Actividades del Grupo de Trabajo para la GRD.	1313 Integrantes del grupo de trabajo de la GRD y funcionarios públicos capacitados en sus funciones y responsabilidades en el marco de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres para implementar la GRD en sus instrumentos de Gestión y planificación.	1. Dar continuidad a los talleres de capacitación, reuniones de trabajo para la implementación de la GP y GC de la GRD. 2. Acompañamiento a los tres niveles de Gobierno en incorporar la GRD en el ROF, MPP 3. Acompañar a los Grupos de Trabajo de la GRD en la elaboración del Reglamento Interno y Programa Anual de actividades del GTGRD.
Sensibilización para la generación de una cultura de prevención.	Falta de Presupuesto económico para Promover la realización de Ferias, Campañas, Módulos Informativos y otros; para sensibilizar y visualización de la institucionalidad del SINAGERD	Pedido de Ampliación presupuestaria con su sustento técnico.	3178 autoridades, profesionales y ciudadanía organizada se encuentran sensibilizados y concientizados en generar una cultura de prevención.	Desarrollar y promover la realización de Ferias, Campañas, Módulos Informativos y otros; con el fin de sensibilizar y visualizar el enfoque de gestionar el riesgo mucho antes de cualquier desastre, donde se logre espacios que promuevan la identificación de los peligros, vulnerabilidad y riesgos de la población expuesta.	



2.1.b Nº de RR. HH con capacidades mejoradas en formación de personal y capacitación para la gestión prospectiva y correctiva.

El CENEPRED brindó asesoramiento técnico y acompañamiento en la GP y GC a 340 Funcionarios de los Gobierno Regionales y Gobiernos Locales donde se conducen los casos adoptados por el CENEPRED. Esto se hizo conocer a la Alta Dirección mediante el Informe Nº 002 - 2015-CENEPRED/OPP del 3 de febrero de 2015, en la Evaluación Cuantitativa (página 31) y en la Evaluación Cualitativa (página 33):

Evaluación Cuantitativa 2014 DGP – META 32:

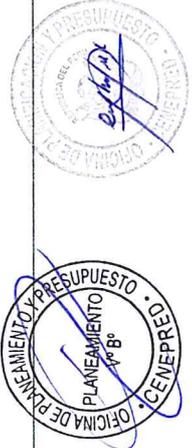
EVALUACIÓN ANUAL 2015 - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL							
CATEGORÍA PRESUPUESTAL (A.C./P.P./APNDP)	PRODUCTO	TAREAS (a)	UNIDAD DE MEDIDA (b)	META ANUAL (c)	EJEC ANUAL REPORTADA (d)	EJEC ANUAL CONFORME LO PROGRAMADO (e)	% AVANCE (e) / (c)
RESPONSABLE	3000450. ENTIDADES PÚBLICAS CON GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN SUS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO. 5004278. Desarrollo de Capacidades y Asistencia Técnica en Gestión del Riesgo de Desastres. DGP / Meta 12		Informe Técnico Persona	12 340	12 340	12 340	100% 100%
	Asesoramiento técnico en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres, a los gobiernos regionales y locales. Asistencia Técnica para la Gestión Prospectiva y Correctiva a Funcionarios Públicos			352	352	352	100%
	TOTAL						

D.1 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROCESOS

Es el órgano de línea responsable de conducir la formulación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo y reconstrucción; asimismo, es responsable de asesorar y proponer las normas, lineamientos técnicos, que permitan la incorporación de la Gestión Prospectiva y Correctiva en los planes de desarrollo, ordenamiento territorial y demás instrumentos de planificación, en los tres niveles de gobierno, así como establecer los mecanismos que faciliten el acceso a la información geoespacial y/o registros generales para la Gestión del Riesgo de Desastres. Depende directamente de la Jefatura del CENEPRED.
Con respecto a la ejecución de sus Actividades, a continuación se va a mostrar la ejecución a nivel de la Dirección de Gestión de Procesos, propiamente, así como a nivel de sus Subdirecciones correspondientes, así tenemos:

A nivel de la Dirección de Gestión de Procesos:

Con respecto a la ejecución de sus Actividades en la Meta 12, podemos apreciar que al culminar el ejercicio fiscal 2014 tiene un avance del 100% de su programación anual, tal como se muestra a continuación:



Evaluación Cualitativa 2014 DGP – META 32:

 CENEPRED		EVALUACIÓN ANUAL 2015 - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL			
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA A FUNCIONARIOS PÚBLICOS					
ACCIONES REALIZADAS:	DOCUMENTO QUE SUSTENTA (Informe, dispositivo legal, etc.):	PROBLEMAS SUSCITADOS:	MEDIDAS DE SOLUCIÓN:	LOGROS OBTENIDOS:	RECOMENDACIONES:
<p>Se estableció el asesoramiento técnico y acompañamiento en la GP y GC a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales donde se conducen los casos adoptados por el CENEPRED.</p>	<p>Actas y listado de asistencia a las mesas de trabajo, reuniones y otros.</p>	<p>Deficiente presupuesto, débil conocimiento de la GP y GC por parte de las autoridades y funcionarios, falta de interés por parte de las autoridades regionales y locales en implementar la GRD. Falta de equipos informáticos (laptops) conectados a internet, falta de instrumentos y deficiente software, falta de vestimenta adecuada para visibilizar y posicionar a la institución. Falta de medios de presentación (targetas) del equipo técnico. Débil directiva de comisión de técnicos: vaticos.</p>	<p>Incremento presupuesto o recurrir al apoyo financiero de las alianzas estratégicas establecidas. Fortalecer las capacidades de las autoridades y funcionarios de los gobiernos regionales y locales. Adquisición de equipos, medios de comunicación, vestimenta con logo institucional, Socializar y fortalecer la directiva de vaticos.</p>	<p>Cumplimiento de compromisos contraídos en los procesos de GP y GC. Avance de los casos en las fases respectiva.</p>	<p>La intervención del CENEPRED debe ser con su equipo técnico de profesionales.</p>



2.2 Nº de RR. HH con capacidades mejoradas en monitoreo, seguimiento y evaluación para la gestión prospectiva y correctiva.

El CENEPRED brindó asesoramiento técnico a un total de setenta y cuatro (74) en los tres niveles de gobierno en el uso del aplicativo informático de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación. Asimismo se otorgó las claves de acceso correspondiente para hacer uso del Aplicativo Informático. Esto se hizo conocer a la Alta Dirección mediante el Informe Nº 002 - 2015-CENEPRED/OPP del 3 de febrero de 2015, en la Evaluación Cualitativa (página 74):

EVALUACIÓN ANUAL 2015 - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

EJECUCIÓN DE TALLERES DE ADIESTRAMIENTO DEL SME (DAVIS)

ACCIONES REALIZADAS:	DOCUMENTO QUE SUSTENTA (Informe, dispositivo legal, etc.):	PROBLEMAS SUSCITADOS:	MEDIDAS SOLUCIÓN:	LOGROS OBTENIDOS:	RECOMENDACIONES:
Taller de adiestramiento sobre el uso del Aplicativo Informático de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación para medir el avance en implementación de la Política y Plan Nacional GRD.	Informe 02-2014-CENEPRED-DIMSE-DGH Informe 03-2014-CENEPRED-DIMSE-DGH Informe 04-2014-CENEPRED-DIMSE-DGH Informe 05-2014-CENEPRED-DIMSE-DGH Informe 06-2014-CENEPRED-DIMSE-DGH Informe 07-2014-CENEPRED-DIMSE-DGH Informe 08-2014-CENEPRED-DIMSE-DGH Informe 09-2014-CENEPRED-DIMSE-DGH	Algunos de los talleres realizados no tuvieron la asistencia esperada de los funcionarios responsables de las provincias y distritos, debido a la poca convocatoria realizada por parte de los Gobiernos Regionales. Asimismo se tuvo poca acogida en los últimos meses debido al cambio de gestión realizado en la mayoría de los gobiernos regionales y locales a raíz de las elecciones.	Posterior a la realización de cada taller de adiestramiento, se procedió con la realización de visitas a los distritos pertenecientes a una provincia a fin de efectuar capacitación y el apoyo del cuestionario de indicadores respectivo.	Se capacitaron a un total de setenta y cuatro (74) funcionarios designados para el llenado y registro del cuestionario de indicadores en los tres niveles de gobierno acerca del uso del aplicativo informático de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación. Asimismo se otorgó las claves de acceso correspondiente para hacer uso del Aplicativo Informático.	Solicitar mediante documento la designación del funcionario responsable de remitir la información acerca del cuestionario de indicadores, ello con el fin de identificar claramente a las personas a quienes se le convocará su participación en los próximos talleres de adiestramiento sobre el uso del aplicativo informático. Dar una Directiva Jefatural para normar el procedimiento de seguimiento, monitoreo y evaluación.

[Handwritten signature]



2.3 N° de mecanismos de coordinación implementados para la gestión prospectiva y correctiva.

El CENEPRED brindó asesoramiento técnico y acompañamiento en la GP y GC a los Gobierno Regionales y Gobiernos Locales donde se conducen los casos emblemáticos adoptados por nuestra entidad. Esto se materializó mediante 12 informe técnicos, 54 Casos adoptados, 10 casos asistidos (concluidos) en fase 3, intervención en 17 regiones, 37 provincias y 48 distritos. 19 casos dirigidos al proceso de reasentamiento poblacional y/o reconstrucción. Un catálogo identificando los casos adoptados, difusión de la página web en la articulación y coordinación.

La presente se hizo conocer a la Alta Dirección mediante el Informe N° 002 - 2015-CENEPRED/OPP del 3 de febrero de 2015, en la Evaluación Cuantitativa (página 31) y en la Evaluación Cualitativa (página 32):

Evaluación Cuantitativa 2014 DGP – META 32:

EVALUACIÓN ANUAL 2015 - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL								
CATEGORÍA PRESUPUESTAL (A.C./P.P./APNOP)	PRODUCTO	ACTIVIDAD RESPONSABLE	TAREAS (a)	UNIDAD DE MEDIDA (b)	META ANUAL (c)	EJEC ANUAL REPORTADA (d)	EJEC ANUAL CONFORME LO PROGRAMADO (e)	% AVANCE (e) / (c)
	3000450 ENTIDADES PÚBLICAS CON GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN SUS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO				12	12	12	100%
	5004278 Desarrollo de Capacidades y Asistencia Técnica en Gestión del Riesgo de Desastres				340	340	340	100%
	DGP / Meta 12				352	352	352	100%
				Informe Técnico				
				Persona				
				TOTAL				

D.1 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROCESOS

Es el órgano de línea responsable técnico de conducir la formulación de la política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo y reconstrucción; asimismo, es responsable de asesorar y proponer las normas, lineamientos técnicos, que permitan la incorporación de la Gestión Prospectiva y Correctiva en los planes de desarrollo, ordenamiento territorial y demás instrumentos de planificación, en los tres niveles de Gobierno, así como establecer los mecanismos que faciliten el acceso a la información geoespacial y/o registros generales para la Gestión del Riesgo de Desastres. Depende directamente de la Jefatura del CENEPRED.

Con respecto a la ejecución de sus Actividades, a continuación se va a mostrar la ejecución a nivel de la Dirección de Gestión de Procesos propiamente, así como a nivel de sus Subdirecciones correspondientes, así tenemos:

A nivel de la Dirección de Gestión de Procesos:

Con respecto a la ejecución de sus Actividades en la Meta 12, podemos apreciar que al culminar el ejercicio fiscal 2014 tiene un avance del 100% de su programación anual, tal como se muestra a continuación:



Evaluación Cualitativa 2014 DGP – META 32:

 CENEPRED		EVALUACIÓN ANUAL 2015 - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL			
ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA EJECUCIÓN EN LA META N° 12 - DGP:					
ASESORAMIENTO TÉCNICO EN GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES					
ACCIONES REALIZADAS:	DOCUMENTO QUE SUSTENTA (Informe, dispositivo legal, etc.):	PROBLEMAS SUSCITADOS:	MEDIDAS SOLUCIÓN:	DE LOGROS OBTENIDOS:	RECOMENDACIONES:
Se estableció el asesoramiento técnico y acompañamiento en la GP y GC a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales donde se conciben los casos adaptados por el CENEPRED.	INFORME N° 034, 035, 036, 052, 054, 057, 060, 066, 068, 097, 098 y 100-2014 CENEPRED/DGP/SGI/JAZA	Deficiente presupuesto, débil conocimiento de la GP y GC por parte de las autoridades y funcionarios, falta de interés por parte de las autoridades regionales y locales en implementar la GRD. Falta de equipos informáticos (laptops) conectados a internet, falta de instrumentos y deficiente software, falta de vestimenta adecuada para visibilizar y poseer a la institución. Falta de medios de presentación (tarjetas) del equipo técnico. Débil directiva de comisión en servicios técnicos.	Incremento presupuestal o recurrir al apoyo financiero de las alianzas estratégicas establecidas. Fortalecer las capacidades de las autoridades de los gobiernos regionales y locales. Adquisición de equipos, medios de comunicación, vestimenta con logo institucional. Socializar y fortalecer la directiva de visitas.	12 Informe técnicos, 54 Casos adaptados, 10 Casos resueltos (concluidos) en fase 3, intervenciones en 17 regiones, 37 provincias y 48 distritos, 19 casos dirigidos al proceso de reasentamiento poblacional y/o reconstrucción. Un catálogo identificando los casos adoptados, difusión de la página web en la articulación y coordinación.	La asistencia técnica que brinda el CENEPRED debe ser considerada como un producto por lo mismo tendrá un presupuesto establecido. Coordinar y articular la intervención de las otras direcciones, sub direcciones y/u oficinas. Fortalecer las capacidades de los gobiernos regionales y locales. Implementar los documentos de gestión y planificación de los gobiernos regionales y locales.



EVALUACIÓN.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

03: “Generar alianzas estratégicas que incrementen el apoyo al SINAGERD”

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

- 3.1. Fomentar la participación del sector privado y de la cooperación internacional en la mejora de las capacidades institucionales en los procesos de gestión prospectiva y correctiva.
- 3.2. Mejorar el acceso a fondos de financiamiento nacional e internacional.
- 3.3. Impulsar diversas modalidades de cooperación nacional e internacional.



PLAN PROGRAMÁTICO OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 03 Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS 3.1, 3.2 y 3.3:

OBJETIVOS GENERALES	INDICADORES OBJETIVOS ESPECÍFICOS	FORMA DE CALCULO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES OBJETIVOS ESPECÍFICOS	FORMA DE CALCULO
3. Generar alianzas estratégicas que incrementen el apoyo al SINAGERD	% de entidades del SINAGERD que acceden al apoyo técnico y financiero distinto del sector público	Nº de entidades del SINAGERD que acceden al apoyo técnico y financiero distinto del sector público / Total de entidades del SINAGERD programadas x (100)	3.1. Fomentar la participación del sector privado y de la cooperación internacional en la mejora de las capacidades institucionales en los procesos de gestión prospectiva y correctiva.	% de entidades públicas del SINAGERD que acceden al apoyo del sector privado y de la cooperación internacional en la mejora de las capacidades institucionales en los procesos de gestión prospectiva y correctiva.	Nº de de entidades públicas del SINAGERD que acceden al apoyo del sector privado y de la cooperación internacional / Total de entidades del SINAGERD programadas x (100)
			3.2. Mejorar el acceso a fondos de financiamiento nacional e internacional.	% de entidades del SINAGERD que utilizan líneas de financiamiento diferentes a Recursos Públicos para gestión prospectiva y correctiva	Nº de entidades del SINAGERD que utilizan líneas de financiamiento diferentes a RR.PP. / Total de entidades del SINAGERD programadas x (100)
			3.3. Impulsar diversas modalidades de cooperación nacional e internacional.	% de entidades del SINAGERD con asistencia técnica de la cooperación nacional e internacional para gestión prospectiva y correctiva.	Nº de entidades del SINAGERD con asistencia técnica de la cooperación nacional o internacional / Total de entidades del SINAGERD programadas x (100)

OBJETIVOS GENERALES	Unidad de Medida	LÍNEA DE BASE	PROGRAMADO 2014	EJECUTADO 2014	CUMPLIMIENTO %
3. Generar alianzas estratégicas que incrementen el apoyo al SINAGERD					
Nº de entidades del SINAGERD que acceden al apoyo técnico y financiero distinto del sector público	Número	0	5	5	100%
3.1. Fomentar la participación del sector privado y de la cooperación internacional en la mejora de las capacidades institucionales en los procesos de gestión prospectiva y correctiva.					
Nº de entidades públicas del SINAGERD que acceden al apoyo del sector privado y de la cooperación internacional en la mejora de las capacidades institucionales en los procesos de gestión prospectiva y correctiva.	Número	0	5	5	100%
3.2. Mejorar el acceso a fondos de financiamiento nacional e internacional.					
Nº de entidades del SINAGERD que utilizan líneas de financiamiento diferentes a Recursos Públicos para gestión prospectiva y correctiva	Número	0	3	5	166%
3.3. Impulsar diversas modalidades de cooperación nacional e internacional.					
Nº de entidades del SINAGERD con asistencia técnica de la cooperación nacional e internacional para gestión prospectiva y correctiva.	Número	0	3	7	233%

A continuación se muestra los documentos que sustentan su cumplimiento y avance:



3.1. N° de entidades públicas del SINAGERD que acceden al apoyo del sector privado y de la cooperación internacional en la mejora de las capacidades institucionales en los procesos de gestión prospectiva y correctiva.

Los Gobiernos Locales de Abancay, Grau, Cusco, Calca y Urubamba; con la cooperación económica de los entes cooperantes internacionales ECHO, Welthungerhilfe, Diakonie Katastrophenhilfe y con la cooperación técnica del Centro de Estudios y Prevención de Desastres PREDES, llevaron a cabo el durante el año 2014 el Proyecto “Empoderando y Articulando Capacidades para la Gestión Local del Riesgo de Desastres con la Institucionalidad Nacional” y plantearon en mesas de trabajo con los equipos técnicos del SINAGERD, PNUD y del CENEPRED los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la reducción del riesgo, adaptación al cambio climático y la protección de los medios de vida mediante el fortalecimiento institucional y la aplicación concertada y participativa de las acciones e instrumentos de gestión del riesgo de desastres.

OBJETIVO ESPECIFICO

Actores nacionales, subnacionales y locales, con las capacidades fortalecidas, apliquen con éxito la gestión del riesgo de desastre dentro de sus respectivos mandatos y competencias y cooperen eficazmente en la articulación y el fortaleciendo del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgos de Desastres - UNISDR.

En este contexto, el consorcio liderado por Welthungerhilfe (Agro Acción Alemana) e integrado por Diakonie Katastrophenhilfe, Soluciones Prácticas y Predes, con el co-financiamiento de ECHO, implementaron el Proyecto antes indicado en 6 comunidades, ciudades capitales de las provincias de Abancay y Grau en el Departamento de Apurímac y las Provincias de Calca, Cusco y Urubamba del departamento de Cusco.

Los detalles técnicos del Proyecto son los siguientes:

Origen : Proyectos
Tipología : Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático
Línea de Acción : Prevención del Riesgo de Desastres en instrumentos de gestión del desarrollo (Estudios y Asesorías)

Departamento : Cusco, Apurimac
Provincia : Abancay, Grau, Cusco, Calca y Urubamba
Distrito : Chuquibambilla y San Salvador
Localidad : Chuquibambilla y San Salvador
Financiador : ECHO, Welthungerhilfe, Diakonie Katastrophenhilfe, Soluciones Prácticas.
Duración : 2014
Beneficiarios : 84,000 mil personas de Apurímac y Cusco



3.2. Nº de entidades del SINAGERD que utilizan líneas de financiamiento diferentes a Recursos Públicos para gestión prospectiva y correctiva

En 2013 el CENEPRED firmó un Convenio con la Agencia de Cooperación Alemana GIZ en el marco del "Proyecto de Adaptación al cambio climático en Ica y Huancavelica – Accih", para proporcionarle al CENEPRED cooperación para su fortalecimiento institucional. Esta cooperación comprendía los siguientes rubros:

RESEÑA DE COSTOS Y DE FINANCIAMIENTO (EN EUROS)			
CLASE DE COSTOS	COSTOS TOTALES	FINANCIAMIENTO	
		APORTE BENEFICIARIO	APORTE MAX DE GIZ
SERVICIOS DE CONSULTORIA	103,823.53	6176.47	97,647.06
Consultores	103,823.53	6176.47	97,647.06
EQUIPAMIENTO	63,823.53	12352.94	51,470.59
Discos duros externos	705.88		
PC,Laptops,ImpresorasA3.plotter,etc	27823.53	12352.94	15470.59
Software (ArcGIS Desktop)	8823.53		8823.53
Servidor BLIDE	11764.71		11764.71
Proyector Multimedia	2941.18		2941.18
Videoconferencia	11764.71		11764.71
OTROS	54,323.53	3441.18	50,882.35
Cursos	41176.47		41176.47
Talleres	13147.06	3441.18	9705.88
Total	221,970.59	21970.59	200,000.00

De esta línea de financiamiento diferente a Recursos Públicos otorgados al CENEPRED en el ejercicio 2014, se ejecutó S/. 248,257.00 tal como se muestra en el reporte de transparencia económica del MEF que se muestra a continuación:

¿Quién gasta?		¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?	
Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes				
TOTAL		118,934,253,913	144,805,725,965	131,410,018,397	129,777,581,135	129,309,372,429	128,931,595,639	128,510,640,645	89.0		
Nivel: Gobierno E:GOBIERNO NACIONAL		83,195,553,964	85,912,470,560	80,346,711,315	79,997,417,123	79,958,795,606	79,807,805,478	79,710,143,554	92.9		
Sector: PRESIDENCIA/CONSEJO MINISTROS		1,632,957,028	2,201,854,392	1,974,899,234	1,958,524,815	1,954,427,830	1,953,462,538	1,951,881,991	88.7		
Pliego: CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES-CENEPRED		8,657,207	8,936,948	8,884,814	8,880,877	8,880,877	8,880,877	8,877,244	99.4		
Unidad Ejecutora: UNO: CENTRO NAC. DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES-CENEPRED		8,657,207	8,936,948	8,884,814	8,880,877	8,880,877	8,880,877	8,877,244	99.4		
Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %			
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado				
1: RECURSOS ORDINARIOS	8,657,207	8,887,307	8,838,557	8,634,620	8,634,620	8,634,620	8,630,987	99.4			
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	249,641	248,257	248,257	248,257	248,257	248,257	98.6			



Por su parte, en marzo de 2014 la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón – JICA, firmaron un Memorando de Entendimiento para fortalecer la capacidad de GRD del Perú.

El referido Memorando de entendimiento incluyó el financiamiento de 04 Proyectos con líneas de financiamiento diferentes a Recursos Públicos para la gestión prospectiva y correctiva tal como se muestra a continuación:

(1) Donación “Mejoramiento de Equipos para la Gestión de Riesgo de Desastres” (USD 7 MM aprox., 2014 - 2016, INDECI).

⇒ Desarrollar un sistema de alerta temprana rápida y estable.

(2) “Préstamo Contingente para Emergencias por Desastres Naturales” (USD100 MM aprox., 2014 - 2017, MEF)

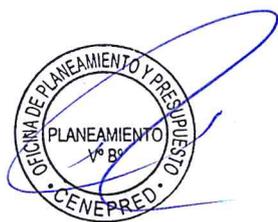
⇒ Financiar rápidamente para la recuperación luego de la ocurrencia de un desastre natural de gran magnitud.

(3) Préstamo “Protección de Valles y Poblaciones Rurales Vulnerables Ante Inundaciones” (USD24 MM aprox., 2014 - 2017, MINAGRI)

⇒ Reducir la vulnerabilidad de los valles y las población rurales ante las inundaciones por el desborde de los ríos de Cañate, Pisco y Chincha.

(4) “Estudio de Recolección de Datos sobre el Sector de Gestión del Riesgo de Desastres en Perú” (De abril a noviembre 2014)

⇒ Identificar los cuellos botellas de GRD del Perú y proponer las contramedidas.



3.3. N° de entidades del SINAGERD con asistencia técnica de la cooperación nacional e internacional para gestión prospectiva y correctiva.

El CENEPRED, en el marco de sus objetivos para Generar alianzas estratégicas que incrementen el apoyo al SINAGERD, en el año 2014 trabajó en convenio con instituciones de la cooperación internacional para proporcionar asistencia técnica en gestión prospectiva y correctiva a las entidades conformantes del Sistema. En ese sentido, a continuación se muestran los resultados de la implementación de los convenios de cooperación interinstitucionales suscritos por el CENEPRED en el año 2014:

1. CON LA GIZ y el PNUD:

PCM Presidencia del Consejo de Ministros

CENEPRED Centro Nacional de Emergencia, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

giz Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Se apoyo la personalización del SIGRID en Ica y Huancavelica. Así como se dictaron cursos de capacitación en EVAR a los gobiernos locales y regionales. Igualmente, se capacitó a entidades de sociedad civil y gobiernos subnacionales en Gestión del Riesgo de Desastres.

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Proyecto "Fortaleciendo capacidades del SINAGERD en el desarrollo e implementación de instrumentos de gestión de riesgos (estimación, prevención y reducción del riesgo y reconstrucción)", que, tiene como propósito la consolidación del SINAGERD, mediante el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de gestión de riesgo en los gobiernos regionales y locales, a través de la aplicación, validación e institucionalización de los mecanismos e instrumentos normativos generados. De manera especial, en el proceso de reconstrucción con la finalidad de ensayar propuestas dirigidas a asegurar una recuperación planificada, efectiva y eficiente de poblaciones afectadas por desastres. Se realizan pilotos de aplicación en las regiones San Martín, Piura y Puno

Al servicio de las personas y las naciones



2. CON LA UNISDR y WFP:



PCM
Procesos
de Gestión
de Riesgos
The United Nations Office for Disaster Risk Reduction

UNISDR
The United Nations Office for Disaster Risk Reduction

WFP
PMA

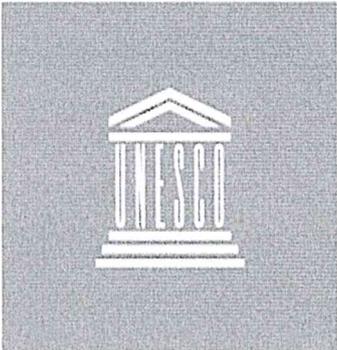
CENEPRED
Centro Nacional de Estimación, Prevención y
Reducción del Impacto de Desastres

Se mantenido una estrecha labor de coordinación y apoyo a las actividades del CENEPRED, lo que ha permitido nuestra participación en la IV Reunión Regional de las Américas para la Reducción del Riesgo de Desastres y en el proceso de elaboración del nuevo marco internacional para la reducción del riesgo de desastres, que se aprobará III Conferencia Mundial de Reducción del Riesgo de Desastres, que se realizará en la ciudad de Sendai, Japón, el 2015.

Se suscribió un acuerdo de cooperación, que permitirá, entre otros aspectos, la actualización del "Mapa de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria", realizado en el 2012, cuyos resultados serán incorporados al "Sistema de Información de Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID)" y se convertirá en un instrumento de planificación y desarrollo en el país.



3. CON LA UNESCO Y CARE:



UNESCO, en coordinación con CARE, han colaborado en la elaboración de materiales de difusión, como el "Programa de Formación para líderes comunitarios en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres" y el "Programa de Formación para autoridades en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres". En ambos casos, se han elaborado Guías y materiales diversos.

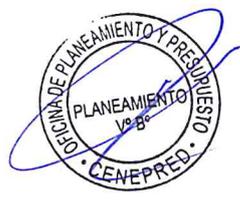


Participación en Diplomado en Gestión del Riesgo de Desastres, coorganizado por ESAN, en la región de Huancavelica, Puno y Ayacucho. Apoyo en la difusión de materiales de CENEPRED en la IV Sesión de la Plataforma Regional de Reducción del Riesgo de Desastres de las Américas. Elaboración de propuesta, en coordinación con UNICEF, para el desarrollo de cursos virtuales en gestión del riesgo de desastres, entre otros temas.



4. CON PREDES, WEIL HUNGER HILFE Y SOLUCIONES PRÁCTICAS:

	<p>Apoyo al Gobierno Municipal de Calca y Anta, brindando asistencia técnica y enfoque en GRD a las autoridades locales. Apoyo de PREDES a la realización del Macro Taller Regional en Cusco. Apoyo en la difusión de materiales de CENEPRED en la IV Sesión de la Plataforma Regional de Reducción del Riesgo de Desastres de las Américas.</p>
	<p>Apoyo en la difusión de materiales de CENEPRED en la IV Sesión de la Plataforma Regional de Reducción del Riesgo de Desastres de las Américas.</p>
	<p>Se participa en el proyecto "Alianza en Inundaciones", que se desarrollará en las cuencas del Río Rímac y Piura, para asistir a la población vulnerable ante inundaciones. Asimismo, actividades y capacitaciones para fortalecer la gestión del riesgo de desastres en los gobiernos subnacionales.</p>



5. CON LA JICA Y LA OFDA:







El CENEPRED colabora en el “Proyecto de Fortalecimiento de Tecnología para Mitigación de Desastres por Terremoto y Tsunami en Perú”. Asimismo, se ha participado en el “Estudio sobre el Sistema de Gestión Riesgos del Perú”. Igualmente, JICA colaboró con la participación de Experto Internacional en el Taller Internacional de Reconstrucción. Además, se participa en las reuniones relacionadas al Préstamo Stand-by para la Recuperación de Desastres.

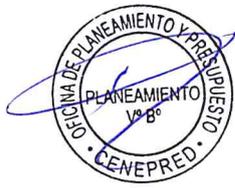


U.S. Office of Foreign



Disaster Assistance
(O F D A)

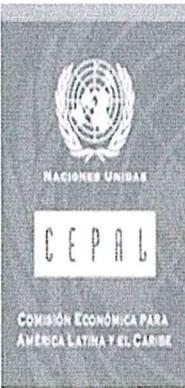
Se apoyó la participación de CENEPRED en la Reunión del Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Gestión del Riesgo de Desastres de UNASUR, realizada en abril pasado en Santiago, Chile. Asimismo, apoyo en el desarrollo de los Talleres Macroregionales en Cusco y San Martín. Así como en jornadas de capacitación en distintas regiones del país. Igualmente se colaboró en la participación de Experto Internacional en el Taller Internacional de Reconstrucción.



6. CON LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ Y LA CEPAL:



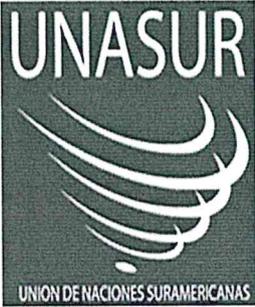
En el marco del "Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuéllar" (ADP) y el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (CENEPRED)", se realizó del 1 al 19 de marzo de 2014, un "Curso Básico de Proyectos de Cooperación Internacional", cuya finalidad fue contribuir al fortalecimiento y la actualización continua de las capacidades de sus miembros en los temas de cooperación internacional. Dicho curso permitió la capacitación de 35 funcionarios del CENEPRED en temas de cooperación internacional.



Curso de Capacitación en la Metodología del Manual para la Evaluación de Desastres, realizado con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que permitió profundizar los conocimientos sobre la estimación de los efectos del desastre sobre los bienes, las pérdidas y los costos adicionales que ello implica para la recuperación de la zona afectada, así como también, sobre los impactos económicos, sociales y ambientales. Está capacitación desarrollada del 21 al 23 de octubre, permitió la formación de 25 funcionarios de CENEPRED en la metodología usada por la CEPAL para la evaluación de desastres.



7. CON LA UNASUR, UNGRD Y EL PARAGUAY:



- Se participó en la Primera Reunión del Grupo de Alto Nivel para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres de UNASUR.
- Se tiene el encargo del Consejo de Defensa de UNASUR de elaborar el Atlas de Mapas de Riesgos de Suramérica.



Se suscribió el mes pasado un Memorándum de Entendimiento entre la UNGRD, INDECI y CENEPRED, cuyo objetivo es fomentar la cooperación entre las Partes a través del intercambio de conocimientos y experiencias en el área de la Gestión del Riesgo de Desastres con el fin de fortalecer los Sistemas Nacionales de Gestión del Riesgo de Desastres en nuestros Países, en particular en las áreas de estimación, prevención, reducción del riesgo, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, así como fortalecer la coordinación bilateral y regional en Gestión del Riesgo de Desastres.



Se han iniciado las tratativas con la Secretaria de Emergencia Nacional de Paraguay para suscribir un Memorándum de Entendimiento, cuyo objetivo es fomentar la cooperación entre las Partes a través del intercambio de conocimientos y experiencias en el área de estimación, prevención, reducción del riesgo, y reconstrucción, así como fortalecer la coordinación bilateral y regional en Gestión del Riesgo de Desastres.



EVALUACIÓN.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

04: “Posicionar al CENEPRED en los ámbitos de su competencia en los espacios nacional e internacional.”

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

- 4.1. Promover la formación de opinión en gestión correctiva y prospectiva en las autoridades, sector privado, la sociedad civil y la población.
- 4.2. Impulsar la desconcentración institucional a nivel regional.



PLAN PROGRAMÁTICO OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 04 Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS 4.1 y 4.2:

OBJETIVOS GENERALES	INDICADORES OBJETIVOS ESPECÍFICOS	FORMA DE CALCULO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES OBJETIVOS ESPECÍFICOS	FORMA DE CALCULO
4. Posicionar al CENEPRED en los ámbitos de su competencia en los espacios Nacional e Internacional.	% de acciones de posicionamiento y difusión realizadas en el ámbito nacional e internacional.	Nº de acciones de posicionamiento y difusión realizadas / Total de acciones programadas x (100)	4.1. Promover la formación de opinión en gestión correctiva y prospectiva en las autoridades, sector privado, la sociedad civil y la población.	% de noticias o publicaciones sobre la GRD y los aportes del CENEPRED aparecidas en los medios de comunicación.	Nº eventos de difusión de noticias y publicaciones programados / Total programado por año.
				% de Participación en eventos científicos y tecnológicos en Gestión del Riesgo de Desastres Nacional e internacionales.	Nº de participaciones en eventos científicos y tecnológicos/Total de eventos programados en el año.
			4.2 Impulsar la desconcentración institucional a nivel regional.	% de Regiones que cuentan con enlaces regionales.	Nº de Regiones que cuentan con enlaces regionales / Nº de Regiones programadas x 100.

OBJETIVOS GENERALES	Unidad de Medida	LÍNEA DE BASE	PROGRAMADO 2014	EJECUTADO 2014	CUMPLIMIENTO %
4. Posicionar al CENEPRED en los ámbitos de su competencia en los espacios Nacional e internacional.					
Nº de acciones de posicionamiento y difusión realizadas en el ámbito nacional e internacional.	Número	12	24	29	120%
4.1. Promover la formación de opinión en gestión correctiva y prospectiva en las autoridades, sector privado, la sociedad civil y la población.					
a) Nº de noticias o publicaciones sobre la GRD y los aportes del CENEPRED aparecidas en los medios de comunicación.	Número	12	24	29	120%
b) Nº de Participación en eventos científicos y tecnológicos en Gestión del Riesgo de Desastres Nacional e Internacional.	Número	12	24	7	29%
4.2. Impulsar la desconcentración institucional a nivel regional.					
Nº de Regiones que cuentan con enlaces regionales.	Número	1	3	1	33%

A continuación se muestra los documentos que sustentan su cumplimiento y avance:

4.1.a Nº de noticias o publicaciones sobre la GRD y los aportes del CENEPRED aparecidas en los medios de comunicación.

En el año 2014, el CENEPRED transmitió a los medios de comunicación y público en general 35 Notas de prensa, las cuales pueden ser apreciadas en el siguiente enlace (Naciones Unidas reconoce a PCM por implementar Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de) y que se resumen a continuación:



1.



Naciones Unidas reconoce a PCM por implementar Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres

30/12/14

El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), organismo adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros (PC. Ver más

2.

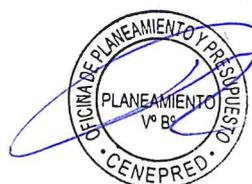


PCM Y CENEPRED CAPACITAN A FUNCIONARIOS REGIONALES Y LOCALES SOBRE SISTEMAS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

11/12/14

Más de 200 funcionarios de Tacna, San Martín, Lambayeque y Huánuco recibirán el entrenamiento respectivo sobre el particular. Dicha capacitación servir  Ver más

3.



CENEPRED ORGANIZARÁ EL SEMINARIO “LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES MARCANDO UN CAMBIO PARA LA INVERSIÓN EN EL DESARROLLO”

17/11/14

Haz click aquí para descargar Programa – Seminario del 24 y 25 de Noviembre Lima 17 de noviembre de 2014.- El Centro Nacional de Estimación, Prev. Ver más

4.



CENEPRED, CULMINA CON ÉXITO TALLER INTERNACIONAL

11/11/14

El evento conto con la participación de los expertos de Honduras, Colombia, Chile, Estados Unidos, Japón y autoridades de gobiernos regionales y locales del. Ver más

5.



CENEPRED, organiza Taller Internacional: La RECONSTRUCCIÓN: Un Reto Hacia la Inversión para la Continuidad del Desarrollo.

05/11/14

Taller internacional contará con la presencia de expositores internacionales, expertos en Gestión de Riesgo de Desastres. Este 05 y 06 de noviembre de 2014, s. Ver más

6.





CENEPRED APRUEBA MANUAL PARA LA EJECUCIÓN DE INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES

21/10/14

El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), organismo público adscrito a la Presidencia del Consejo. Ver más

7.



Presidencia del Consejo de Ministros organiza taller nacional "La Reconstrucción: Un Reto Hacia La Inversión Para El Desarrollo"

13/10/14

Taller Nacional "La Reconstrucción: un reto hacia la inversión para el desarrollo", que se desarrollará los días 14 y 15 de octubre. La Presidencia de. Ver más

8.



GOBIERNOS DEL PERÚ Y COLOMBIA TRABAJARÁN MANCOMUNADAMENTE EN GESTIÓN DE PREVENCIÓN Y RIESGO DE DESASTRES

30/09/14 Nota de Prensa N° 353-2014-PCM Países andinos firmaron Memorándum de Entendimiento sobre esta materia. Documento promueve cooperación en áreas de estimación Ver más

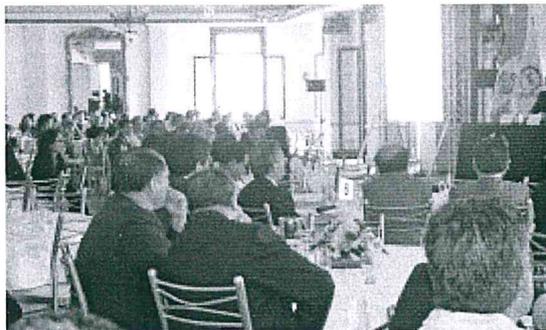
9.



CENEPRED Y UNASUR PRESENTAN ATLAS DE MAPAS DE RIESGO DE DESASTRES NATURALES EN SURAMÉRICA

25/09/14 CENEPRED seguirá participando del Plan de Acción 2014 como ente rector San Isidro, 24 de setiembre de 2014.- Representantes de la Delegación Peruana ante. Ver más

10.

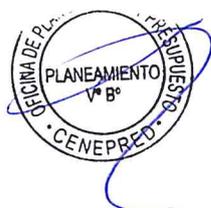


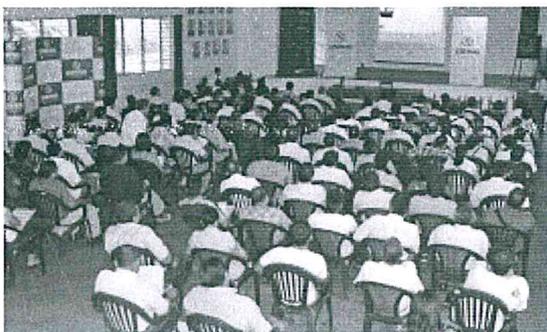
CENEPRED ORGANIZA TALLER NACIONAL “LA RECONSTRUCCIÓN: UN RETO HACIA LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO”

23/09/14

San Isidro, 22 de Setiembre de 2014.- El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres –CENEPRED, organismo público adsc. Ver más

11.





AREQUIPA, MOQUEGUA Y TACNA PARTICIPAN EN TALLER MACROREGIONAL QUE ORGANIZA CENEPRED

13/08/14

Lima, 13 de Agosto de 2014.- El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, organismo público adscrito a la. Ver más

12.

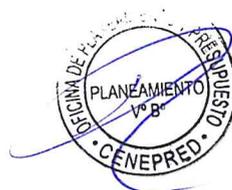


CENEPRED IMPLEMENTARÁ EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – SIGRID, EN LA REGION APURIMAC

09/08/14

Lima, 06 de Agosto de 2014.- El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, organismo público ejecutor adscr. Ver más

13.



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS Y ONU CONVOCAN AL PRIMER CONCURSO SOBRE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

06/08/14 Postulaciones se realizarán del 11 de agosto al 22 de octubre próximo, de acuerdo al cronograma respectivo. Evento está dirigido a instituciones. Ver más

14.



CENEPRED FORTALECE CAPACIDADES DE 200 FUNCIONARIOS EN EL V TALLER MACROREGIONAL

27/06/14 Lima, 26 de junio de 2014.- Más de 200 funcionarios de los gobiernos regionales y locales de Ancash, Huánuco, Junín, Callao, Lima y Pasco, fueron capacitados. Ver más

15.



CENEPRED IMPLEMENTÓ EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA REGIÓN HUANCVELICA

27/06/14

50 funcionarios del Gobierno Regional de Huancavelica fueron capacitados en el procesamiento y aplicación de tecnologías avanzadas de manejo de la información. Ver más

16.





CENEPRED REALIZA TALLER MACROREGIONAL SOBRE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES

24/06/14 Lima, 24 de Junio de 2014.- La ciudad de Huacho es la sede del V Taller Macroregional, sobre "Avances y Experiencias en Prevención y Reducción del Riesgo de. Ver más

17.



GOBIERNOS LOCALES COMPARTEN EXPERIENCIAS EXITOSAS PARA REDUCIR RIESGOS EN BARRIOS URBANOS

24/06/14 Representantes de más de 40 Municipalidades Distritales de Lima y Callao participan en foro sobre experiencias de reducción de riesgos en barrios urbanos. Lim. Ver más

18.



GOBIERNOS LOCALES COMPARTEN EXPERIENCIAS EXITOSAS PARA REDUCIR RIESGOS EN BARRIOS URBANOS

19/06/14



Municipalidades de Lima y Callao participan en foro sobre experiencias de reducción de riesgos en barrios urbanos. Durante el evento se presentará un modelo d. Ver más

19.



DIPLOMADO EN GESTION DE LA CIUDAD Y DEL RIESGO DE DESASTRES EN CUSCO

12/06/14

Lima, 11 de Junio de 2014.-El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED Y La Municipalidad Provincial de Cus. Ver más

20.



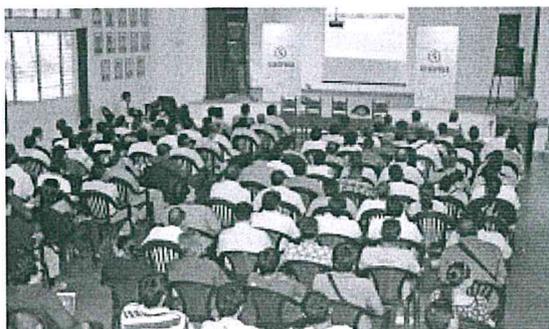
CENEPRED IMPLEMENTÓ EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA REGIÓN MOQUEGUA

05/06/14

25 funcionarios del Gobierno Regional de Moquegua fueron capacitación en el procesamiento y aplicación de tecnologías avanzadas de manejo de la información. Ver más



21.



6 y 7 de mayo: CENEPRED, realizará en Ayacucho el IV Taller Macroregional “Avances y Experiencias en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres”

06/05/14

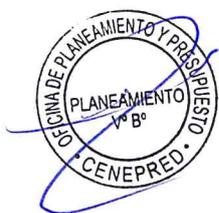
Lima, 05 de Abril de 2014.- Los días 6 y 7 de mayo de 2014, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, d. Ver más

22.



CON ÉXITO SE DESARROLLÓ TALLER MACROREGIONAL SOBRE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

25/04/14 Participaron más 160 autoridades de los gobiernos regionales y locales de Amazonas, San Martín, Ucayali y Loreto Tarapoto.- 25 de Abril de 2014.- Con e. Ver más



23.



CENEPRED ORGANIZA TALLER MACROREGIONAL SOBRE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LA CIUDAD DE TARAPOTO

16/04/14

Lima, 16 de Abril de 2014.- El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, organismo público ejecutor. Ver más

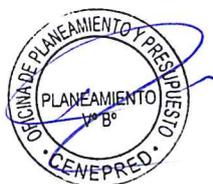
24.



CENEPRED REALIZÓ CON ÉXITO II TALLER MACROREGIONAL SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA CIUDAD IMPERIAL

04/04/14

Mas de 200 funcionarios de las regiones de Puno, Madre de Dios, Apurímac y Cusco asistieron a la capacitación Lima, 31 de marzo de 2014.- Con la participació. Ver más



25.



CENEPRED REALIZARÁ EN CUSCO EL II TALLER MACROREGIONAL SOBRE “AVANCES Y EXPERIENCIAS EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES”

12/03/14

Lima, 12 de marzo de 2014.- El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, organismo público ejecutor. Ver más

26.



2014- 010 –GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES PARTICIPARÁN EN “ENCUENTRO MACROREGIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE REASENTAMIENTO POBLACIONAL PARA LAS ZONAS DE MUY ALTO RIESGO, NO MITIGABLE Y SU REGLAMENTO”

07/03/14

Lima, 17 de febrero de 2014.- El crecimiento acelerado, desordenado e informal del país en las últimas décadas, ha creado un panorama altamente adverso en I. Ver más



27.



2014- 009 –CENEPRED IMPLEMENTARÁ EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN ICA “SIGRID ICA”

07/03/14

Lima 13 de Febrero de 2014.- El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, organismo público ejecutor adsc. Ver más

28.



2014- 008 –CENEPRED Y CARE PERU SUSCRIBEN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

07/03/14

San Isidro 10 de febrero 2014 .- EL Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de desastres – CEENPRED y CARE PERU, se comprometieron. Ver más



29.



2014- 006 –CENEPRED APOYA EN LA REUBICACIÓN DE 130 FAMILIAS DEL POBLADO DE AMATA EN MOQUEGUA

07/03/14

- Los módulos de viviendas cuentan con los servicios básicos de luz y agua. • Fueron entregadas las actas de posesión a cada familia reubicada San Isidro. Ver más

4.1.b Nº de Participación en eventos científicos y tecnológicos en Gestión del Riesgo de Desastres Nacional e Internacional.

A nivel Internacional se participó de los siguientes eventos:

- a) Se participó en la Primera Reunión del Grupo de Alto Nivel para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres de UNASUR, cuyo objetivo fue considerar un Plan de Trabajo para el citado Grupo y evaluar los resultados de la implementación del Marco de Acción de Hyogo en la región, con miras a identificar los temas fundamentales que se abordarán en la III Conferencia Mundial sobre Reducción del Riesgo de Desastres, que se llevará a cabo en Sendai, Japón, en marzo del 2015. La Reunión del Grupo de Trabajo de UNASUR se realizó del 8 al 10 de abril de 2014, en Santiago, Chile.
- b) Se participó en el en el Taller Regional DIPECHO América del Sur 2014, organizado por el Programa DIPECHO de la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (DG-ECHO). El mencionado Taller tuvo por objetivo divulgar los productos, buenas prácticas y lecciones aprendidas del Plan de Acción DIPECHO 2013-2014 en la región e identificar insumos para definir las prioridades para la gestión del riesgo de desastres en América del Sur. El mencionado Taller se realizó del 30 de setiembre al 02 de octubre del presente año, en la ciudad de Bogotá, Colombia.





B.3 OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

Es el órgano responsable de asesorar a la Alta Dirección y a los órganos del CENEPRED, en materia de cooperación y relaciones internacionales. Depende de la Secretaría General del CENEPRED y mantiene coordinación con los demás órganos de la Entidad.

Con respecto a la ejecución de sus Actividades, podemos apreciar que al culminar el ejercicio fiscal 2014 tiene un avance del 92% de su programación anual, tal como se muestra a continuación:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL (A.C / P.P / APNOP)	A.C				
PRODUCTO	SIN PRODUCTO				
ACTIVIDAD	5000003. Gestión Administrativa (Acciones de Cooperación Técnica)				
RESPONSABLE	OCRI / Meta 15				
TAREAS (a)	UNIDAD DE MEDIDA (b)	META ANUAL (c)	EJEC ANUAL REPORTADA (d)	EJEC ANUAL CONFORME LO PROGRAMADO (e)	% AVANCE (e) / (d)
Suscripción de Acuerdos de Cooperación con Entidades Nacionales e Internacionales	Convenio	8	10	8	100%
Seguimiento y evaluación de los acuerdos suscritos	Informe	12	12	12	100%
Participación en reuniones internacionales vinculadas a la gestión del riesgo de desastres	Informe	4	2	2	50%
Promover modalidades de cooperación a nivel nacional e internacional	Informe	2	2	2	100%
TOTAL		26	26	24	92%



A nivel nacional se participó de los siguientes eventos:

- CENEPRED, organizó en noviembre 2014 el Taller Internacional: La RECONSTRUCCIÓN: Un Reto Hacia la Inversión para la Continuidad del Desarrollo. El taller Internacional tiene como objetivo promover el intercambio de conocimientos, experiencias y reflexiones sobre procesos de reconstrucción con la finalidad de contribuir al diseño y desarrollo de la normativa, mejorar la práctica y el quehacer en procesos de reconstrucción, en el marco de la gestión del riesgo de desastres y desde una perspectiva de desarrollo sostenible. En el evento participaron expertos internacionales quienes compartirán sus experiencias en la Gestión de Riesgos de Desastres – GRD, con el fin de promover el dialogo con autoridades de los gobiernos regionales y locales de las 26 regiones del país, así como instituciones públicas y privadas, entidades técnico-científicas, entidades de cooperación internacional, ONG, universidades y sociedad civil.
- CENEPRED, organizó en julio 2014 el Taller Internacional “Experiencias Internacionales en la Recuperación de Bienes y Servicios Públicos Post Desastre”, en donde se abordó ACCIONES EN PREVENCIÓN, MITIGACIÓN, REDUCCIÓN, Y RECONSTRUCCIÓN EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES DEL CENEPRED.
- En marzo de 2014 el CENEPRED organizó el curso de capacitación sobre el SIGRID, Contando con la presencia de la Delegación del Ministerio de Defensa ante el Consejo de Defensa Suramericano (CDS). Los participantes participaron en esta importante jornada. Con estas jornadas de



capacitación el personal de la Delegación Peruana, adquirió los conocimientos necesarios para continuar aportando en “La Elaboración del Atlas de Mapas de Riesgo de Desastres Naturales en Suramérica”; actividad que ha sido considerada en el Plan de acción 2015 del CDS UNASUR y que vino siendo liderada por Perú desde el año 2013.

- En diciembre de 2014 el CENEPRED participó del Taller “Avances en el pronóstico del Fenómeno El Niño mediante modelos climáticos”, evento organizado por el área de Variabilidad y Cambio Climático del Instituto Geofísico del Perú (IGP) en el marco de la Actividad “Generación de modelos climáticos para el pronóstico de la ocurrencia del Fenómeno El Niño” del Programa Presupuestal por Resultados (PPR) 068 “Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres” - Producto “Entidades informadas en forma permanente y con pronósticos frente al Fenómeno El Niño”. En el evento además participaron el Gobierno Regional de Piura, Municipalidades, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), instituciones académicas y organizaciones de cooperación internacional, entre otros.
- En marzo de 2014 la Municipalidad de Cusco y CENEPRED realizaron II Taller Macroregional: “Avances y Experiencias en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres”. En este taller participaron autoridades y funcionarios de los gobiernos regionales y locales de Cusco, Apurímac, Madre de Dios y Puno, quienes desarrollaran iniciativas de interés regional, y dieron a conocer los instrumentos Técnicos Normativos desarrollados por el CENEPRED, así como el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID. En este taller la Municipalidad del Cusco fue reconocida por el CENEPRED, por ser el primer gobierno local del país en implementar el SIGRID como una herramienta de información ante casos de emergencias por la presencia de desastres naturales.

4.2 Nº de de Regiones que cuentan con Enlaces Regionales.

Al finalizar el año fiscal 2014 el CENEPRED tenía articulado 01 Enlace en la Región Piura, logrando Incrementar la oferta de servicios de capacitación y asistencia técnica para las autoridades, funcionarios, profesionales y técnicos de esta Región y sus correspondientes Gobiernos Locales.

Esta tarea de contar con Enlaces Regionales tiene como objetivo diseñar e implementar estrategias efectivas, orientadas a que autoridades, funcionarios, profesionales y técnicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales de la zona norte del país, implementen en el marco de sus competencias los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo y reconstrucción en los instrumentos de gestión institucional, presupuestaria y territorial.

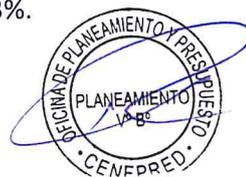
En el ejercicio Fiscal 2014 se trabajó para que en el año 2015 se contara con 04 enlaces regionales adicionales para las Regiones de Ica, Tacna, San Martín y Cusco.



V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

- De los resultados obtenidos en la presente evaluación del Plan Estratégico de nuestra entidad, podemos apreciar que el Objetivo Estratégico General 01 (Desarrollar instrumentos técnicos y normativos) tuvo un avance del 120% al concluir el primer ejercicio fiscal de su programación.
- El Objetivo Estratégico Especifico 1.1 (Institucionalizar la mejora continua de los instrumentos de gestión técnica y normativa.) tuvo un avance del 120%.
- El Objetivo Estratégico Especifico 1.2 (Consolidar el SIGRID descentralizado) tuvo un avance del 110%.
- De los resultados obtenidos en la presente evaluación del Plan Estratégico de nuestra entidad, podemos apreciar que el Objetivo Estratégico General 02 (Fortalecer las capacidades en Gestión de Riesgo de Desastres) tuvo un avance del 172% al concluir el primer ejercicio fiscal de su programación.
- El Objetivo Estratégico Especifico 2.1.a [Mejorar y ampliar las capacidades de asistencia técnica y capacitación - a) N° de RR. HH con capacidades mejoradas en provisión de asistencia técnica para la gestión prospectiva y correctiva] tuvo un avance del 187%.
- El Objetivo Estratégico Especifico 2.1.b [Mejorar y ampliar las capacidades de asistencia técnica y capacitación - b) N° de RR. HH con capacidades mejoradas en formación de personal y capacitación para la gestión prospectiva y correctiva] tuvo un avance del 113%.
- El Objetivo Estratégico Especifico 2.2 (Mejorar las capacidades de monitoreo, seguimiento y evaluación) tuvo un avance del 148%.
- El Objetivo Estratégico Especifico 2.3 (Mejorar los mecanismos de coordinación con las entidades públicas del SINAGERD) tuvo un avance del 48%. Entre las razones que expuso el Equipo encargado de elaborar esta Actividad fueron debido a un bajo presupuesto asignado, a un débil conocimiento de la Gestión Prospectiva y Correctiva por parte de las autoridades y funcionarios de las localidades donde se desarrollaría esta Actividad, a la falta de interés por parte de las autoridades regionales y locales en implementar la GRD, entre otros.
- De los resultados obtenidos en la presente evaluación del Plan Estratégico de nuestra entidad, podemos apreciar que el Objetivo Estratégico General 03 (Generar alianzas estratégicas que incrementen el apoyo al SINAGERD) tuvo un avance del 100% al concluir el primer ejercicio fiscal de su programación.
- El Objetivo Estratégico Especifico 3.1 (Fomentar la participación del sector privado y de la cooperación internacional en la mejora de las capacidades institucionales en los procesos de gestión prospectiva y correctiva) tuvo un avance del 100%.
- El Objetivo Estratégico Especifico 3.2 (Mejorar el acceso a fondos de financiamiento nacional e internacional) tuvo un avance del 166%.
- El Objetivo Estratégico Especifico 3.3 (Impulsar diversas modalidades de cooperación nacional e internacional) tuvo un avance del 233%.



Evaluación Plan Estratégico Institucional del CENEPRED

- De los resultados obtenidos en la presente evaluación del Plan Estratégico de nuestra entidad, podemos apreciar que el Objetivo Estratégico General 04 (Posicionar al CENEPRED en los ámbitos de su competencia en los espacios nacional e internacional) tuvo un avance del 120% al concluir el primer ejercicio fiscal de su programación.
- El Objetivo Estratégico Especifico 4.1.a [Promover la formación de opinión en gestión correctiva y prospectiva en las autoridades, sector privado, la sociedad civil y la población - a) Nº de noticias o publicaciones sobre la GRD y los aportes del CENEPRED aparecidas en los medios de comunicación] tuvo un avance del 120%.
- El Objetivo Estratégico Especifico 4.1.b [Promover la formación de opinión en gestión correctiva y prospectiva en las autoridades, sector privado, la sociedad civil y la población - b) Nº de Participación en eventos científicos y tecnológicos en Gestión del Riesgo de Desastres Nacional e Internacional] tuvo un avance del 29%. La participación a eventos internacionales en materia de GRD se redujo por razones de priorización de actividades institucionales, toda vez que no se logró obtener la demanda adicional de recursos solicitada al MEF.
- El Objetivo Estratégico Especifico 4.2 (Impulsar la desconcentración institucional a nivel regional) tuvo un avance del 33% por las mismas razones expresadas en el párrafo anterior, sin embargo en este periodo se elaboraron los términos de referencia y el plan de actividades para que los enlaces regionales de Ica, Cusco, San Martín y Tacna fueran contratados en 2015.

RECOMENDACIONES:

- Encontramos que los Indicadores y Forma de Cálculo del Objetivo Estratégicos Específico 3.2 no dependen directamente de la gestión del CENEPRED, pues están orientados a la gestión directa de las entidades del SINAGERD mas no al CENEPRED dado que a la fecha aún nos encontramos en una etapa de fortalecimiento institucional y por o tanto necesita concentrar su fortalecimiento propio y luego a fortalecer a las demás entidades del Sistema. Se recomienda para dar efectividad a este Objetivo focalizarlo a la entidad y ampliar otro indicador y forma de cálculo con un Lineamiento adicional si se quiere llegar su aporte a las demás entidades del Sistema. Esta estrategia financiera, corresponde responsabilidad al MEF conforme el Artículo 16 inciso 16.4 de la Ley 29664 del SINAGERD.
- Se ha podido observar que tanto los Objetivos Estratégicos y Específicos del PEI del CENEPRED, no recoge los aportes de las Actividades de los Órganos de Asesoramiento y Apoyo, por lo que se va a proponer en la reformulación de este documento de gestión precisar otros Objetivos que permitan su medición.
- En abril de 2014 se aprobó mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Nº 26-2014-CEPLAN/PCD la “Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico”, siendo de aplicación para todas las entidades de la Administración Pública, razón por la cual desde el mes de Octubre 2014 al mes de Octubre 2015 la Presidencia del Consejo de Ministros vino convocando a todas las entidades del Sector PCM a participar de la reformulación de su Plan Estratégico Sectorial Multianual, el mismo que ya se encuentra en Fase de aprobación por el titular del Sector. En ese sentido, teniendo en cuenta la aprobación de este Plan de alcance Sectorial, nuestra entidad deberá reformular su Plan



Evaluación Plan Estratégico Institucional del CENEPRED

Estratégico Institucional para alinear sus Objetivos con los Objetivos reformulados en el Sector PCM, además de adecuar la estructura de nuestro PEI con lo dispuesto en la “Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico” del CEPLAN.

- En consecuencia, se recomienda que a través de la Alta Dirección se conforme una Comisión para la Reformulación del Plan Estratégico Institucional del CENEPRED, la misma que deberá estar conformada lo dispone la “Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico”.

